

DATOS PARA EVALUAR LA EVOLUCIÓN URBANA DE *SEGOVIA* EN ÉPOCA CELTIBÉRICA Y ROMANA

SANTIAGO MARTÍNEZ CABALLERO

Museo de Segovia

marcabsa@jcyL.es

ORCID 0000-0001-7013-2568

LUCIANO J. MUNICIO GONZÁLEZ

Servicio Territorial de Cultura de Segovia.

Junta de Castilla y León

municonlu@jcyL.es

ORCID 0000-0002-2063-708X

CLARA MARTÍN GARCÍA

Arcovia Estudios Integrales de Patrimonio Cultural

c.martingarcia@gmail.com

ORCID 0000-0002-9017-0841

JOSÉ MIGUEL LABRADOR VIELVA

Arcovia Estudios Integrales de Patrimonio Cultural

lavijm@gmail.com

ORCID 0000-0002-7877-7632

VÍCTOR M. CABAÑERO MARTÍN

Universidad de Valladolid

vcabanero@nebrija.es

ORCID 0000-0002-4434-8071

SONIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Arquitecto

sag@r3arquitectura.com

ORCID 0000-0003-3588-6481

Hace ya algunos años, uno de los firmantes de este estudio escribía estas notas sobre la Segovia romana: “Segovia se ha presentado durante años ... como una gran paradoja entre la presencia abrumadora del Acueducto ... y la ausencia casi absoluta de información sobre la ciudad romana a la que esta monumental obra de ingeniería debía necesariamente servir”¹. Dieciséis años después, muchos esfuerzos y muchas excavaciones mediante, parece que algo ha ido cambiando, al menos en lo que se refiere al ámbito intramuros de la ciudad antigua. Los datos que se exponen en este mismo trabajo evidencian el desarrollo de una *civitas* con sede urbana en *Segovia* con una importante presencia dentro del interior hispano, pero continúan existiendo las mismas dudas en lo que se refiere a dos importantes aspectos de la organización de la ciudad, sus límites y su organización

funcional. Para abordar el análisis de la ciudad romana, no obstante, partimos de la preexistente ciudad celtibérica, sobre cuyo conocimiento podemos aportar ahora algunos datos, si bien limitados, más concretos.

1. LA CIUDAD CELTIBÉRICA

La primera ocupación de Segovia se rastrea desde el registro de materiales en algunos puntos occidentales del solar de la actual ciudad castellana adscribibles al Celtibérico Antiguo y Pleno, entre los ss. VI y IV a.C., pero de precisión cronológica difícil de determinar (Figura 1). Se trata de un registro conformado únicamente por producciones cerámicas a mano, con acabados alisados y espatulados, también decoraciones incisas y a peine, generalmente con tipologías poco claras. Se integran en lotes de materiales procedentes de exploraciones en el sector noroccidental de la meseta de Segovia, localizados entre el Alcázar y la Puerta de Santiago, recuperados en

1. MUNICIO 2000: 73.

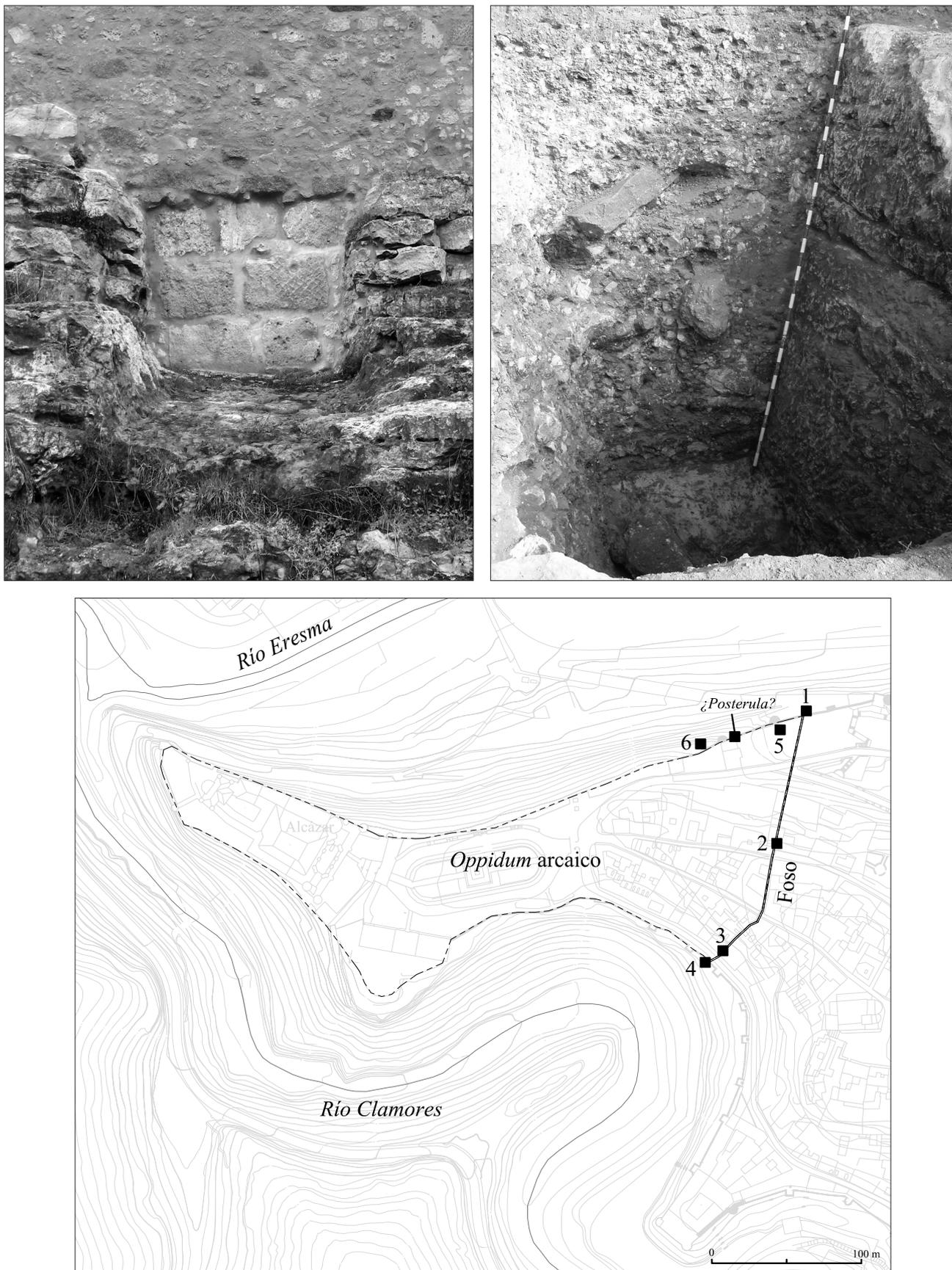


Figura 1. a) Arriba, izquierda: extremo septentrional del foso arcaico, bajo el lienzo de la muralla medieval (Foto: C. Martín García). b) Arriba, derecha: foso arcaico, en el patio de la casa de la calle Daoiz 13-Ronda de Juan II (Foto: Moreda y Serrano 2006). c) Abajo: plano del *oppidum* arcaico de Segovia, en el extremo occidental de la meseta de Segovia: 1. Foso, muralla norte medieval; 2: Foso, C/ Velarde 16; 3: Foso, C/ Daoiz 13-Ronda de Juan II; 4: Foso, muralla sur medieval; 5-6: materiales cerámicos a mano.

depósitos de remoción del terreno, y por el momento, no se han registrado tales materiales asociados a contextos estructurales.

La exploración del sector occidental de la roca de Segovia aporta a continuación datos más precisos en relación con la configuración del asentamiento del que surgirá la ciudad celtibérica. En el área de las Canonjías se han detectado varios sectores de un foso tallado en la base caliza (Figura 1), datable en el Celtibérico Pleno (aunque podía ya ser precedente), con perfil en forma de artesa invertida, con paredes en talud y fondo plano². Divide en dos la meseta de Segovia, dejando al oeste un espacio de una extensión de cerca de 5 ha, entre este foso y los farallones asomados al Eresma y el Clamores, en el extremo occidental de la roca de Segovia. En su extremo Norte, la muralla medieval asienta sobre el extremo septentrional del foso, cuyo perfil, única parte visible del mismo, se advierte por la acomodación del paramento de la defensa medieval, entre la Puerta de Santiago y el cubo nº 59, al oeste. Más al sur, el foso fue reconocido en una longitud de 8 m en una excavación del solar de la C/ Velarde nº 16³, presentando una anchura de 2,6 m y una profundidad de 2,3 m. Siguiendo en la misma dirección sur, el foso se documentó en el seguimiento arqueológico del Paseo de Juan II-C/ Daoíz nº 13⁴, en una longitud de 21 m, donde la trinchera tallada en la roca alcanzaba los 4,2 m de profundidad y una anchura de entre 2,6 y 2,8 m. Como en el caso del extremo opuesto de la obra, la muralla medieval entre los cubos 76 y 77 apoya sobre la parte final del foso, rellenando el paramento medieval el espacio de la trinchera. En el tramo de Velarde se documentaron en el borde interior de la fosa una serie de pequeñas canalizaciones y agujeros labrados en la roca, que se han asociado, como posibilidad, con el cajado de apoyo de componentes de una muralla a la que antecedería ese foso⁵.

Si bien la excavación y reconocimiento de estos cuatro sectores del foso no ha deparado el hallazgo de otras posibles estructuras asociadas por encima de sus paredes, salvo los señalados trabajos en roca, es claro que nos encontramos ante una obra defensiva de cierre del espacio extendido en el extremo occidental de Segovia, ocupado actualmente por el Alcázar, la Plaza de la Reina Victoria Eugenia y el barrio de las Canonjías; es decir, con un foso defensivo que debía anteceder a

una muralla en obra de fábrica que cerraba por el este la ocupación celtibérica primigenia de Segovia. La orientación del eje longitudinal N-S del foso, con ligero desplazamiento hacia el SO, es similar en los dos puntos centrales reconocidos del mismo, en las calles Velarde y Daoíz-Paseo de Juan II, así como en su extremo norte, lo que advierte sobre el mantenimiento de una misma orientación de la obra hasta prácticamente el Paseo de Juan II, donde gira ligeramente hacia el suroeste hasta encontrar el borde del farallón, inmediatamente al noroeste del Espolón (posición hoy ocupada por el Museo de Segovia). La obra completa debía alcanzar entre 190 y 200 m de longitud. Presuponemos la existencia de una muralla en obra de fábrica, en piedra, adobe o mixta (zócalo de piedra y alzado en adobe) inmediatamente al oeste del foso. Cabe la posibilidad de que el corredor excavado en roca que asciende hacia la meseta en el flanco norte del escarpe asomado al Eresma, al este del cubo 61 de la muralla medieval, antecedido de varios peldaños excavados también en la roca, conformara una poterna de esta fortificación.

Dado que el foso puede ser obra anterior a la etapa del Celtibérico Pleno, nos encontramos con la posibilidad de que ya en el Celtibérico Antiguo (ss. VII-VI a.C.) existiera un asentamiento en Segovia del tipo en espigón fluvial, sobre el que se desarrolló el que ya se documenta en el Celtibérico Pleno (ss. VI-IV a.C.), sobre una posición en altura dominante (75 m de altitud relativa), con un recinto fortificado complementado con las defensas naturales ofrecidas por los escarpes occidentales sobre el Clamores y el Eresma.

El desarrollo de Segovia supera desde el s. IV a.C. la línea de esta fortificación por el este, para ir englobando hasta fines del s. II a.C. gran parte del cerro (Figura 2). El registro de producciones cerámicas a peine en estratos bajo el cubo 23 de la muralla medieval⁶ habla de la ocupación de este sector junto a la Puerta de Santiago ya en el s. IV-III a.C. En el borde sur del cerro, en el área de la antigua iglesia de San Gudumián, junto al Espolón, se registran producciones torneadas coetáneas en un contexto stratigráfico con cenizales⁷. Este registro invita a considerar una ampliación del solar urbano hacia el este ya en los ss. IV-III a.C. en al menos 2-4 ha de superficie⁸. La transformación de la comunidad protourbana de *Segovia*, con base en el castro del Celtibérico Antiguo-Pleno, en una comunidad celtibero arévaca plenamente urbana, formulada estructuralmente

2. MUNICIO 1996; MOREDA – SERRANO 2006; SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010, 150-154 ss.; MARTÍN VELA – MARCOS 2010-2011; MARTÍNEZ *ET ALII* 2014: 711.

3. MUNICIO 1996.

4. MOREDA – SERRANO 2006.

5. SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010: 150.

6. *IBID.*, 153.

7. *ID.* 1996; *ID.* 2001.

8. SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010: 152-153; MARTÍNEZ – LÓPEZ – GALLEGO 2014. Cf. MARTÍN VELA – MARCOS 2010-2011: 56-58.

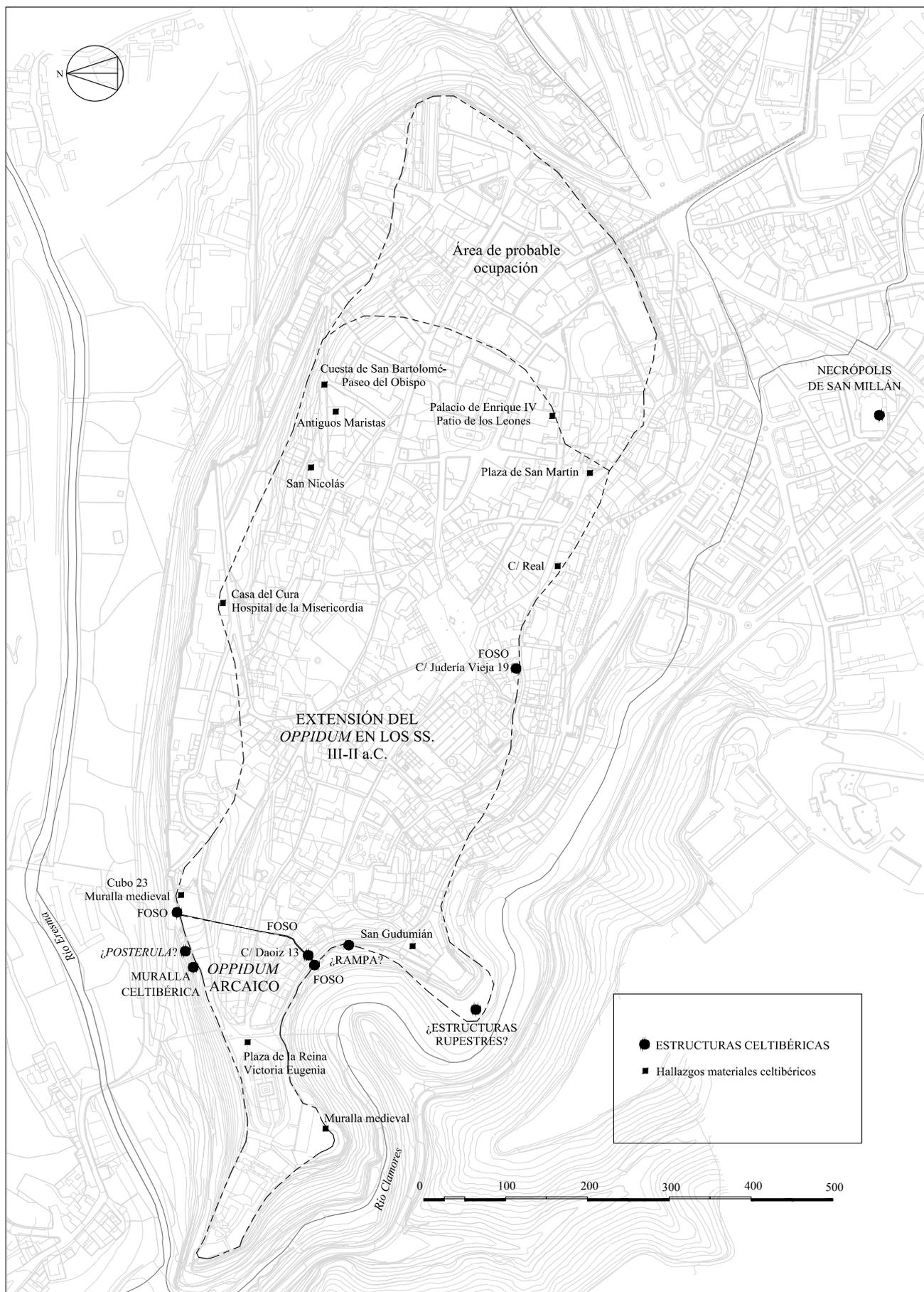


Figura 2. *Oppidum* de Segovia en el s. II a.C. y distribución de hallazgos materiales.

desde el modelo de ciudad-estado, parece, pues, estar culminado a fines del s. IV a.C.⁹. No obstante, el proceso de génesis urbana está lejos de clarificarse, dado el limitado registro arqueológico con el que contamos en Segovia y el territorio, de cara a valorar cómo se produce el proceso de eclosión de la ciudad arcaica.

La ocupación celtibérica de la meseta entre los ss. III y II a.C. queda señalada por el registro de producciones torneadas celtibéricas (Figura 2), con un amplio volumen de decoraciones pintadas, que se documentan en el borde septentrional del cerro, en el solar de Antiguos Maristas, Cuesta de San Bartolomé, San Nicolás y la ladera al norte de la Casa del Cura del Hospital de la Misericordia; en la zona central, en el Patio de los Leones del Palacio de Enrique IV; y en el flanco meridional, en el área de la calle Real-Plaza de San Martín¹⁰. Se suman las documentadas en el área primigenia de ocupación, en la entrada de la plaza de la Reina Victoria Eugenia¹¹ y en la base de la muralla medieval trazada por debajo de la Casa de la Química¹². El foso arcaico es colmatado, no obstante, solo en la mitad del s. II a.C.¹³, por lo que hasta tal época existe una verdadera ciudadela en el interior de la ciudad celtibérica.

Debemos señalar el amplio conjunto de espacios tallados en roca en el Espolón, por debajo del Museo de Segovia, donde la roca ha sido trabajada para realizar solados de habitaciones, paredes y otras estructuras (cajeados de cimentación, canalizaciones de drenaje, etc.), algunas de las cuales pueden ser de época prerromana. Entre estas, un corredor tallado en la roca, que conforma una rampa, junto al cubo 76 (Figura 2), puede corresponder a un paso interior de comunicación entre dos plataformas de este barrio celtibérico.

Queda fuera de esta área con documentación registrada, cercana a las 20 ha, todo del sector del extremo oriental del cerro, asomada a los vallejos de los

arroyos Alemán y de la Bajada del Carmen, así como al valle del Clamores, espacio que debería estar englobado en el recinto murado, por razones defensivas. Ello implica considerar una superficie de entre 30 y 40 ha para la Segovia celtibérica del s. II a.C.

La pervivencia del uso funerario indígena en el s. I d.C. en San Millán¹⁴, en el valle del Clamores, al sur del cerro, nos habla de la posible localización en este lugar del cementerio indígena prerromano, con una posición que es habitual en las necrópolis de incineración celtibéricas, en un área cercana a un curso de agua, con suelo sedimentario y no lejos de la ciudad (de la que dista 360 m).

Expresión de la función del *oppidum* de punto de centralización de la actividad política y militar es la construcción de un nuevo recinto defensivo en el último tercio del s. II a.C., entre 135 y 120 a.C. La excavación de la muralla medieval norte entre el Parque del Alcázar y la Puerta de Santiago ha deparado el hallazgo de un tramo de un lienzo de muralla de 8 m de longitud, entre los cubos 60 y 61¹⁵ (Figuras 2 y 3). Está conformado por un potente muro conservado en 2 m de anchura y una altura de hasta 1,5 m, apoyado directamente en un plano del escalonamiento natural de la roca natural. El muro, apoyado directamente en la base geológica, sin fosa de cimentación, consta de un paramento exterior en mampostería de bloques de caliza de forma irregular, entre los que se insertan algunos bloques de tamaño mayor, con un relleno de cascote y tierra, documentado con un espesor máximo de 60 cm. Su parte interior fue amortizada por la fosa de cimentación de la muralla medieval, que igualmente eliminó la cara interna de la muralla, que debía ser bien un paramento interior similar al exterior, bien inexistente, si el descenso natural del terreno hacia la muralla desde el interior de la ciudad dotó a aquella también de una función de muro de contención de un *agger*. La base de este muro fue reforzado por un pequeño talud de tierra y cascote apoyado en la cara externa del muro, asomado a la arista del farallón. La excavación no ha podido determinar si esta construcción conforma la base de un lienzo realizado completamente en piedra o conforma en realidad un zócalo de piedra sobre el que se seguía elevando la fábrica de aquel en adobe. A este nuevo recinto se puede asociar el foso tallado en roca visto en la excavación, en dos intervenciones contiguas, del edificio de la calle Judería Vieja 19¹⁶, al sur de la ciudad, conformado por

9. MARTÍNEZ – LÓPEZ – GALLEGOS 2014.

10. SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010: 153-155. Antiguos Maristas y Cuesta de San Bartolomé-Paseo del Obispo: ZAMORA 1975; *Id.* 1976; RUANO 1976. San Nicolás: MUNICIO – BARAHONA 1990: 299. Ladera junto a la Casa del Cura del Hospital de la Misericordia: MARQUÉS MARTÍN 2007. Patio de los Leones del Palacio de Enrique IV: MUNICIO 1999: 291. C/ Real-Plaza de San Martín: SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010: 154. En general: ORTEGA – GONZALO 1975; ZAMORA 1975; RUANO 1976; BARRIO MARTÍN 1999: 94-104; BLANCO 2003; *Id.* 2006; SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010: 154-155.

11. ARIAS 1989.

12. Damos las gracias a Ricardo de Cáceres por la información que nos ha transmitido sobre la excavación en la muralla medieval del flanco sur de la Plaza de la Reina Victoria Eugenia y la Casa de la Química.

13. SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010: 151 ss.; MARTÍN VELA – MARCOS 2010-2011: 57.

14. ZAMORA 1979a; *Id.* 1979b; BARRIO MARTÍN 1999: 99-100

15. MARTÍN GARCÍA – CÁCERES – LABRADOR 2014; MARTÍN GARCÍA – LABRADOR – MARTÍNEZ 2016.

16. FERNÁNDEZ ESTEBAN – MARTÍN – JIMÉNEZ 1996; MARQUÉS MARTÍN –

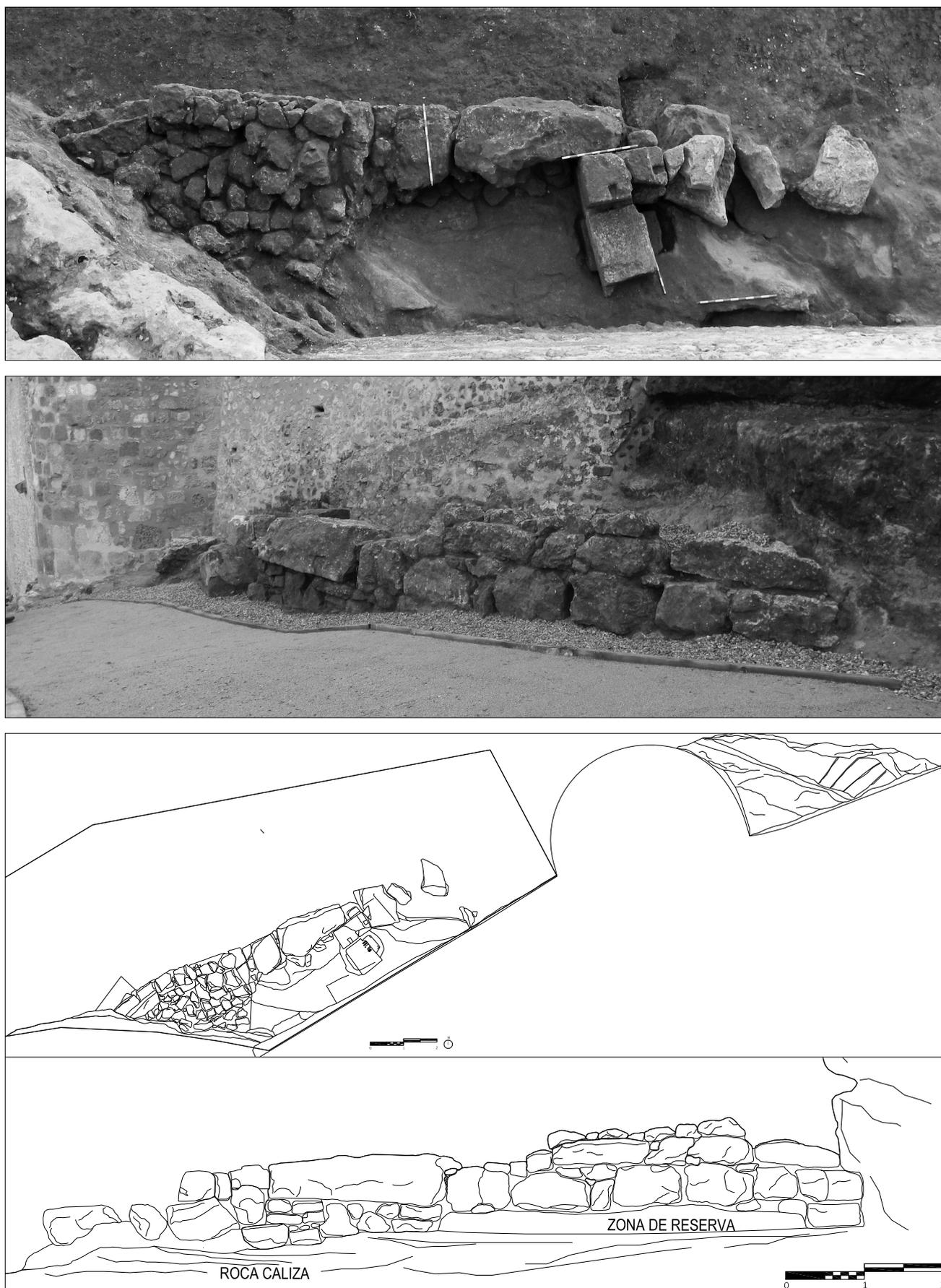


Figura 3. Muralla celtibérica en el extremo noroccidental de la ciudad. a) Arriba: vista cenital. b) Centro: vista del lienzo conservado. c) Abajo: planta y alzado. (Fotos y planos: C. Martín y J. M. Labrador, Arcovia Estudios Integrales de Patrimonio Cultural).

una gran trinchera tallada en la base de roca, vista en 10 m de longitud, con paredes ligeramente ataludadas, de entre 5 y 4,5 de anchura y profundidad superior a los 3 m (la cota inferior del foso no fue alcanzada por la intervención). Este foso corre paralelo a la calle Judería Vieja, en dirección E-O.

La construcción de esta muralla es clara proyección urbanística de la colocación de *Segovia* en la frontera romana en el s. II a.C. Si bien el valle del Eresma es asaltado por el cónsul *L. Licinius Luculus* en 151 a.C., *Segovia* mantiene su autonomía hasta inicios del s. I a.C.¹⁷, aunque muy mediatizada tras la destrucción de *Numantia* en 133 a.C., cuando la frontera entre los territorios anexionados por Roma se establece en el centro del Alto Duero, entre *Numantia* y *Termes*¹⁸. La reafirmación de la posición de *Segovia* como comunidad todavía no anexionada explica que sea solo sea tras 133 a.C. cuando la ciudad proceda a la dotación de un nuevo amplio recinto amurallado, con una ciudad ya muy expuesta a un ataque romano. *Segovia* pudo haberse convertido entonces en una de las ciudades hegemónicas de la frontera, lo que refuerza el argumento de que la erección de la muralla llevaba implícito un componente simbólico de afirmación del poder y prestigio de la ciudad en su ámbito geopolítico.

Quedan otros elementos prerromanos por analizar, que pueden aportar información indirecta sobre otros componentes urbanos. Contamos en *Segovia* con las esculturas de cuatro verracos, típicas del ámbito vetton, que señalan por ello la interacción cultural en la frontera arévaco-vettona¹⁹: las figuras del toro y el jabalí del Museo de *Segovia*, procedentes del área de San Martín²⁰; el verraco

hallado en la Calle Real y trasladado al Museo Arqueológico Nacional en 1868; y el prótomo de verraco encastrado en la Torre de Hércules, en el Convento de Dominicas. Podemos conjeturar la colocación de alguna de estas piezas junto a alguna puerta de la muralla celtibérica, como podría ser el caso de las de San Martín, colocadas desde la Edad Media en un área urbana cercana a la Puerta de San Martín. Esta última, por razones topográficas, aprovechaba un punto de acceso tradicional a la meseta de *Segovia*, por lo que su emplazamiento pudo haber repetido el de una puerta de la muralla prerromana. También contamos con la hipótesis (que por el momento no podemos apoyar con datos contrastados) de colocar un espacio ganadero prerromano con función de mercado (foro pecuario) en el actual Azoguejo, de acuerdo con la propuesta, que desarrollamos más adelante, sobre la colocación aquí del foro pecuario romano. Si este último tuvo su origen en el mismo uso comercial y de encuentro de este espacio suburbano en la ciudad celtibérica, extra muros y en el cruce de caminos y punto de acceso a la ciudad, cabe considerar la potencial importancia que pudo haber tenido tal actividad para la conformación de la propia ciudad celtibérica, desarrollada acaso desde el impulso de concentración de gentes promovido por la frecuentación de un mercado comarcal en una etapa protourbana y situado ya en este mismo punto topográfico.

2. *SEGOVIA* EN ÉPOCA REPUBLICANA

Solo durante las campañas de *T. Didius* (cos. 98 a.C.) entre 98/97 y 94 a.C. el valle alto del Eresma fue anexionado por Roma²¹. La desaparición de la ciudad-estado celtibérica y la instauración del sistema de la *civitas* deciden ahora el desarrollo sobre el mismo emplazamiento de la ciudad celtibérica de la nueva estructura organizativa local²².

La abrupta topografía del cerro y la presencia de componentes urbanísticos precedentes condicionarán la organización del entramado viario y la distribución y comunicación de las diferentes áreas urbanas de *Segovia*, *caput* de la *civitas*. No obstante, la ordenación urbana del s. I a.C. es muy desconocida, por las carencias del registro arqueológico. La participación de *Segovia* en el *Bellum Sertorianum* en el bando de Sertorio, según se concluye desde Livio (*frag.* 91, quien indica que en 75 a.C. el legado sertoriano Insteyo es enviado a *Segovia* a reclutar fuerzas de caballería), presupone que la ciudad rebelde debió estar fortificada, porque se mantenían o se reconstruyeron las murallas celtibéricas.

BERMÚDEZ 2017.

17. MARTÍNEZ 2010: 49. En el año 146-145 a.C. las tropas de Viriato atacaron a los *Segovienses*, quienes habían entregado a los romanos como rehenes a mujeres e hijos (Ps. Front., *Strat.* 4.5.22; *FHA* IV, 111). Esta entrega de rehenes podría ser explicable por una *deditio* de *Segovia* en 151 a.C. a Lúculo, considerando que esta *Segovia* sea la del Eresma. Existe también la posibilidad de que la frontera del Sistema Central fuera atacada en 146-145 a.C. por las tropas lusitanas, exigiendo tributos a los productores con cargo a las cosechas y saqueando a los que se resistían (App., *Iber.* 64), con la posibilidad de que tal *deditio* de *Segovia* solo se hubiera establecido poco antes, fruto de la intervención coetánea del pretor *Claudius Unimanius*, para facilitar el avance del ejército de *C. Plautius*, pretor de la *Ulerior* (146-145 a.C.), enviado a recuperar las posiciones perdidas por *C. Verilius*.
18. MARTÍNEZ 2010: 50-54; *Id.* 2011.
19. GARCÍ RUI DE CASTRO 1551; COLMENARES 1657: 32; GÓMEZ DE SOMORROSTRO 1820: 89 ss.; MOLINERO 1954: 12; LÓPEZ MONTEAGUDO 1989: 99-100, nºs 189-191; BARRIO MARTÍN 1999: 100-101; MANGLANO 2013; ÁLVAREZ-SANCHÍS 2015.
20. Trasladas aquí desde la puerta del Torreón de Lozoya, donde habían sido colocados en 1974, antes junto a San Martín (en el s. XV una de estas figuras estaba colocada junto al nº 6 de la Plazuela del Corpus, razón por la cual este tramo de la calle hasta San Briz se le denominaba

entonces "Calle del Puerco"; ver RUIZ HERNANDO 1980: 87 y n. 30).

21. MARTÍNEZ 2010: 55-63; *Id.* 2011; CABAÑERO 2014: 57-61.

22. SANTOS – MARTÍNEZ 2014.

En cualquier caso, el ímpetu que muestra en los planos social y económico la ciudad desde el s. I d.C., a pesar de que la ciudad debió sufrir el castigo en 72 a.C. por su adhesión al bando de Sertorio, ha de ser resultado de que su funcionamiento debió reactivarse de inmediato, fruto del reemplazo de la aristocracias insurgentes por elementos clientelares del gobierno senatorial y la reordenación de la propiedad a favor de estos²³.

La importancia de la comunidad puede quedar reflejada en la presencia de una ceca en la ciudad en época triunviral, si consideramos que las acuñaciones augusteas de *Segovia* no son falsas, argumento no obstante lejos de estar clarificado (llama la atención que ningún ejemplar de estas acuñaciones haya sido recuperado en excavación arqueológica y que todas proceden de colecciones particulares y el mercado de antigüedades). En su caso, esta ceca emitiría numerario con valor de semis entre h. 45 y 29 a.C.²⁴, cerrándose tras la reorganización augustea de las provincias hispanas.

3. LA CIUDAD IMPERIAL

Segovia pudo haber obtenido el estatuto municipal en época de Augusto²⁵, aunque por el momento la documentación epigráfica solo apunta a que tal donación parece ser una realidad durante el gobierno de Tiberio (14-37 d.C.)²⁶, en base al análisis del texto de la placa de un *flamen* de Tiberio (*ERSg* 66), recuperada en una excavación en la Calle Herrería (antes de Melitón Martín), en la que se señalan honores en época tiberiana *D(ecreto) D(ecurionum)*.²⁷

23. También hemos propuesto uno de nosotros (MARTÍNEZ e.p.) como lejana hipótesis todavía por comprobar, que el proceso constitucional de *Segovia* se pudo haber efectuado sobre la base de una colonia latina republicana, deducida tras la guerra de Didio o el *Bellum Sertorianum*, pues *Segovia* es una ciudad candidata para reconocer en ella uno de los numerosos “*oppida* de antiguo Lacio” de los que habla Plinio sin citar su nombre, desde la propuesta (GARCÍA 2009; ESPINOSA 2014) de que en estas comunidades de antiguo Lacio se deben reconocer ciudades privilegiadas con estatuto colonial latino antes de época augustea, algunas localizados en ámbito celtibérico. La creación de esta hipotética colonia latina habría de estar en estrecha conexión con la posición geoestratégica de la ciudad, que la convertiría en esencial nudo comercial y de comunicaciones y de vías pecuarias, puerta del valle del Duero a los pies del Sistema Central, y junto a un centro minero destacado, el de la explotación de cobre de Otero de Herreros, activo tras la conquista (AYARZAGÜENA ET ALII 2012; SALAS ET ALII 2012; SEBASTIÁN ET ALII 2016).

24. MARQUÉS GONZÁLEZ 2013.

25. MARTÍNEZ e.p.

26. SANTOS 2012. Ver el trabajo de J. Santos y Á. L. Hoces de la Guardia en este volumen.

27. P. Barahona, en MUNICIO 1990: 298; BARAHONA – HOCES DE LA GUARDIA 1994; SANTOS 2012; MARTÍNEZ 2016a. Abandonamos con ello el planteamiento de la municipalización flavia de *Segovia*, mantenido por una parte de la investigación, en base en especial a la propuesta de reconstrucción del texto de la cartela monumental del Acueducto

Es en este contexto del *municipium iuris Latini* cuando la ciudad romana de *Segovia* desarrolla unas pautas urbanísticas que la arqueología reconoce de forma más directa, en conexión con el desarrollo socioeconómico de la *civitas* en el Alto Imperio²⁸. La dispersión de los hallazgos de estructuras y contextos arqueológicos imperiales se diseminan por todo el cerro ocupado hoy por el recinto amurallado medieval, englobando un espacio coincidente a grandes rasgos con el área cerrada por la muralla medieval, alcanzando una extensión de entre de 43 y 50 ha. Pero, no obstante, no puede todavía definirse, mucho menos descartarnos, por disponer ya de datos (aunque limitados) algo más concretos, el desarrollo de una zona de ocupación extramuros, ni la existencia de una o varias zonas de arrabal alrededor de la ciudad, con establecimientos artesanales y explotación de recursos primarios. Con ello, debemos sumar a la que denominaremos ciudad alta, sobre el cerro del actual recinto amurallado, la existencia de una parte de la ciudad en la zona baja, la ciudad baja.

3.1. LA CIUDAD ALTA

En el cerro de *Segovia* se mantiene el desconocimiento generalizado sobre la ordenación interna de la ciudad. Lo que a fecha de hoy sabemos nos sitúa principalmente en la zona central, en un ámbito quizás reservado a la vivienda del sector acomodado de la población y al desarrollo de los espacios y edificios públicos (Figura 4). Se pueden presuponer algunas hipótesis, no obstante, sin todavía contrastación arqueológica: la fosilización del entramado urbano prelatino en algún punto de la ciudad; la ordenación regular de algunas zonas con topografía menos compleja, como los espacios centrales del área más llana del cerro, y en conexión directa con la ordenación regularizadora que pudo promover la construcción del Foro municipal; y la presencia de vacíos interiores, en especial en el área norte, de rigores climáticos más acusados.

3.1.1. La cuestión de las murallas romanas

No tenemos ningún dato objetivo sobre el amurallamiento de la ciudad romana. Son muy

realizada por G. Alföldy (1997; *ID.* 2012), en la que proponía que ese texto referiría el nombre oficial de *Segovia* como *Municipium Flavium Segoviensium*. No obstante, esta reconstrucción entra en confrontación también con los datos arqueológicos, en relación con la cronología de la obra (ver *infra*). Por todo ello, entendemos que el texto de la cartela debe ser revalorado. La reconstrucción de la cartela resulta frágil y difícil una lectura segura, según señalan J. Santos, Á. L. Hoces de la Guardia y J. del Hoyo (*ERSg* n° 65, 144), por las numerosas posibilidades de elección de las letras a colocar en cada cada agujero de la cartela, pues no se propone una colocación sistemática de los pernos de las *letterae aeneae*.

28. GÓMEZ SANTACRUZ 1993; MARTÍNEZ 2000; MUNICIO 2000; MARTÍNEZ ET ALII 2010; SANTIAGO – MARTÍNEZ 2010; MARTÍNEZ ET ALII 2014.

numerosos los sillares de inequívoca factura romana reutilizados en el basamento de la muralla medieval, prácticamente en todo su recorrido, pero casi siempre descontextualizados, pero no se ha localizado aún el elemento objetivo que permita hablar de unas murallas romanas en sentido estricto. Solo en dos casos se han localizado piezas de las que podía pensarse que se hallaban en posición primaria, y en ambos casos el hallazgo ha sido objeto de debates y controversias. Entre los cubos 38 y 39 de la muralla medieval se documentó en 2010 una alineación de sillares exterior a la fortificación y hasta ese momento desconocida, formada por sillares de granito y caliza de gran tamaño, en muchos de los cuales se aprecian los rasgos característicos de la cantería romana. Algunos estudiosos han querido ver en la disposición de estas piezas la estructura de un aparejo a soga y tizón, característico de las obras de época emiral, y presente en otros lienzos de la propia muralla segoviana. La alineación de este lienzo parece anterior a la fortificación medieval y está compuesta mayoritariamente por material de fábrica romana. Los sillares no parecen estar, en ciertos casos, en posición primaria, por lo que habría que considerar un reaprovechamiento de las piezas. Cuando se lleva a cabo esta obra es otra cuestión, que la arqueología no puede de momento explicar desde los datos arqueológicos. Puede explicarse la situación, como en otros puntos de la muralla, por la reutilización de piezas procedentes de otros edificios, o bien considerar una antigua fortificación quizás altoimperial, remozada o reconstruida durante el Bajo Imperio. Lo cierto es que aún no se ha localizado ningún elemento romano *in situ*, con la excepción de los sillares ciclópeos de caliza junto al cubo 61²⁹, vecinos de los restos de la muralla celtibérica. ¿Quizás elementos de un antiguo sistema defensivo romano?

3.1.2. Edificios públicos

Al Foro municipal deben pertenecer un conjunto de estructuras localizadas en la zona de la plaza de Guevara y su entorno (Figuras 4-5), una zona central del cerro, en el espacio amplio que compone el plano más elevado y llano del mismo, este último extendido entre el área de la plaza de la Reina Doña Juana al sureste (donde está la cota más alta original del cerro), la plaza del Doctor Laguna en el centro y la plaza de Guevara al noroeste.

La excavación en la finca nº 4 de la plaza de Guevara-calle Miguel Canto Borreguero deparó la documentación de una construcción longitudinal vista en 15 m de longitud y 4,5 m de anchura (Figuras 4 y 5a-b). Los dos lados largos están definidos por sendos

muros de aterramiento, conformados por varios apoyos de sillares superpuestos entre los que se disponían muros de mampostería. Ambos muros generan una gran caja de contención de un potente depósito de tierra, conformando la subestructura de cimentación (*substructio*) de un sector de un gran pórtico, o acaso de un lateral de una basílica, que se desarrollaba más allá de los dos extremos intervenidos. Por delante de esta estructura, hacia el sureste, la excavación de la Casa Vasca en la Plaza del Doctor Laguna³⁰ documenta un amplio sector de la roca de base del cerro dispuesto en un plano horizontal. La *substructio* del pórtico o el lateral de la basílica, por tanto, puede corresponder a un edificio de cierre de la plaza del Foro, cuya plaza podría colocarse bien en el área de la Casa Vasca-Plaza del Doctor Laguna, cuyo plano de base apoyaría en la roca natural, trabajada al efecto, sobre la que se dispondría el pavimento (no documentado); bien hacia el suroeste, donde encontraríamos al otro lado de la plaza del Foro las estructuras vistas en la plaza de la Rubia.

Al conjunto de edificios dispuestos en el perímetro occidental y noroccidental del Foro pueden pertenecer varias estructuras documentadas en solares del entorno. En primer lugar, las dos arcadas vistas por debajo de la Plaza de Guevara³¹ (Figura 5a y 6a-c). Se trata de sendos arcos de medio punto, de 2 m de luz, 3 m de altura y 1,2 m de anchura, con dovelas en piedra caliza, y que son resultado de la aneición de dos arcos diferentes: el primero de 0,7 m de anchura, realizado con dovelas bien trabajadas que descansan sobre las pilas, todo trabado con argamasa; y el segundo, de 0,5 m de anchura, compuesto por una única alineación de sillares unidos con argamasa más amarillenta. Un revoco recubre parte de ambas obras. La estructura continuaría hacia el norte y el sur, pues se advirtieron en ambos extremos el arranque de otras arcadas. Identificadas con estructuras medievales en primera instancia, creemos que corresponden mejor a espacios abovedados pertenecientes a un edificio del sector septentrional del Foro. Pueden conformar tanto espacios de tránsito abovedados, como *cellae* adosadas al muro de cierre de un edificio del Foro.

Pocos metros al noroeste del anterior se encuentran los restos de un conjunto de espacios (accesibles en el subsuelo de un parking de la calle Miguel Canto Borreguero) (Figuras 5a y 6a-b) pertenecientes a la parte posterior de una estructura, conservada en alzado hasta 2 m de altura, cerrada por un muro en *opus incertum* en piezas de caliza y *opus latericium*, reforzado con pilas de

29. MARTÍN GARCÍA ET ALII 2014.

30. BARAHONA 2000.

31. ARQUETIPO 1998.

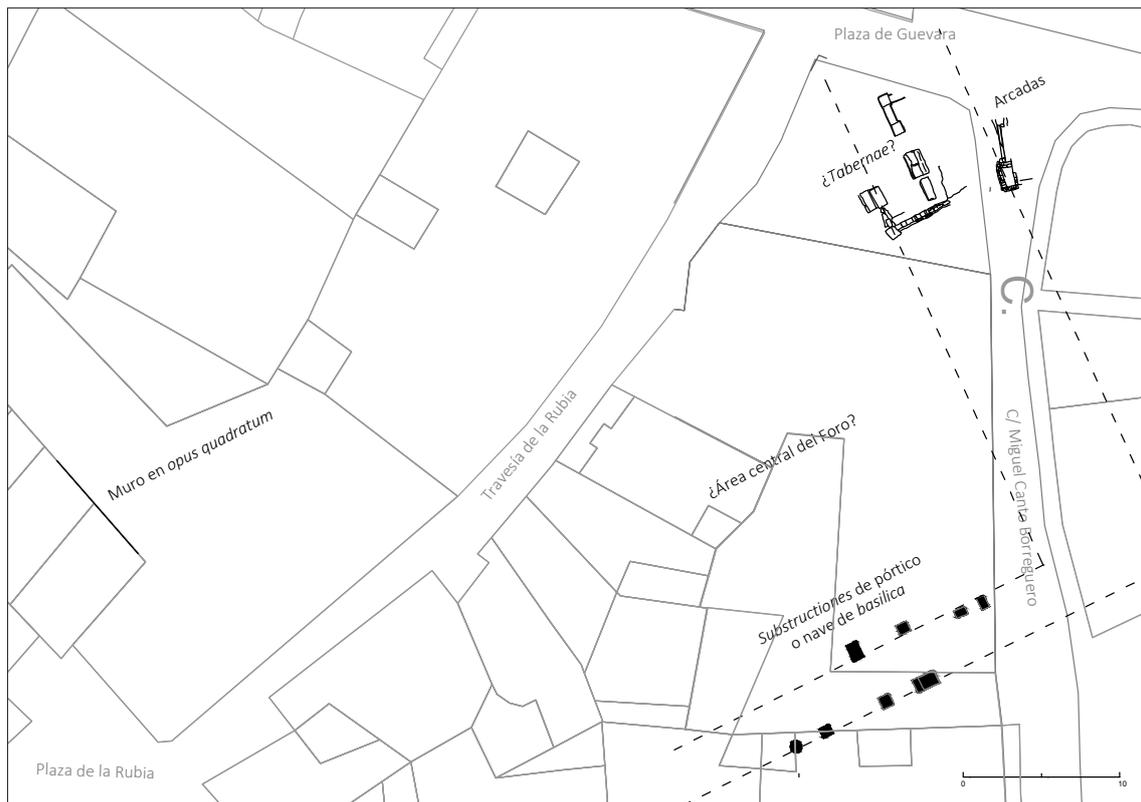


Figura 5. a) Arriba, izquierda: plano de localización de las estructuras del Foro municipal, en el área de la Plaza de Guevara. b) Abajo: *substrucciones* de edificio del foro municipal (Foto: Servicio Territorial de Cultura de Segovia, Junta de Castilla y León).

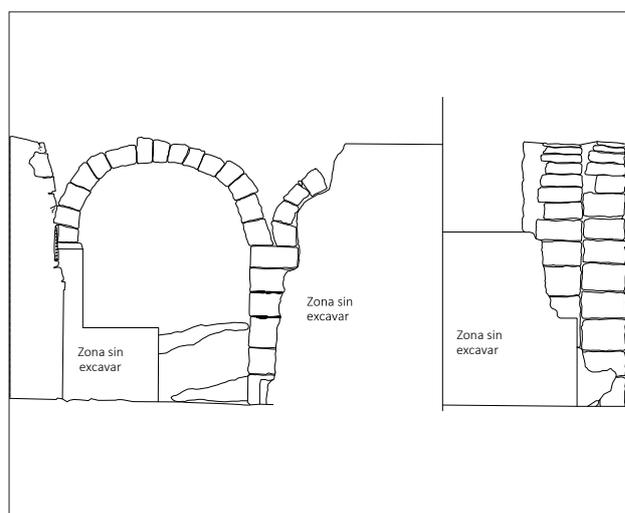
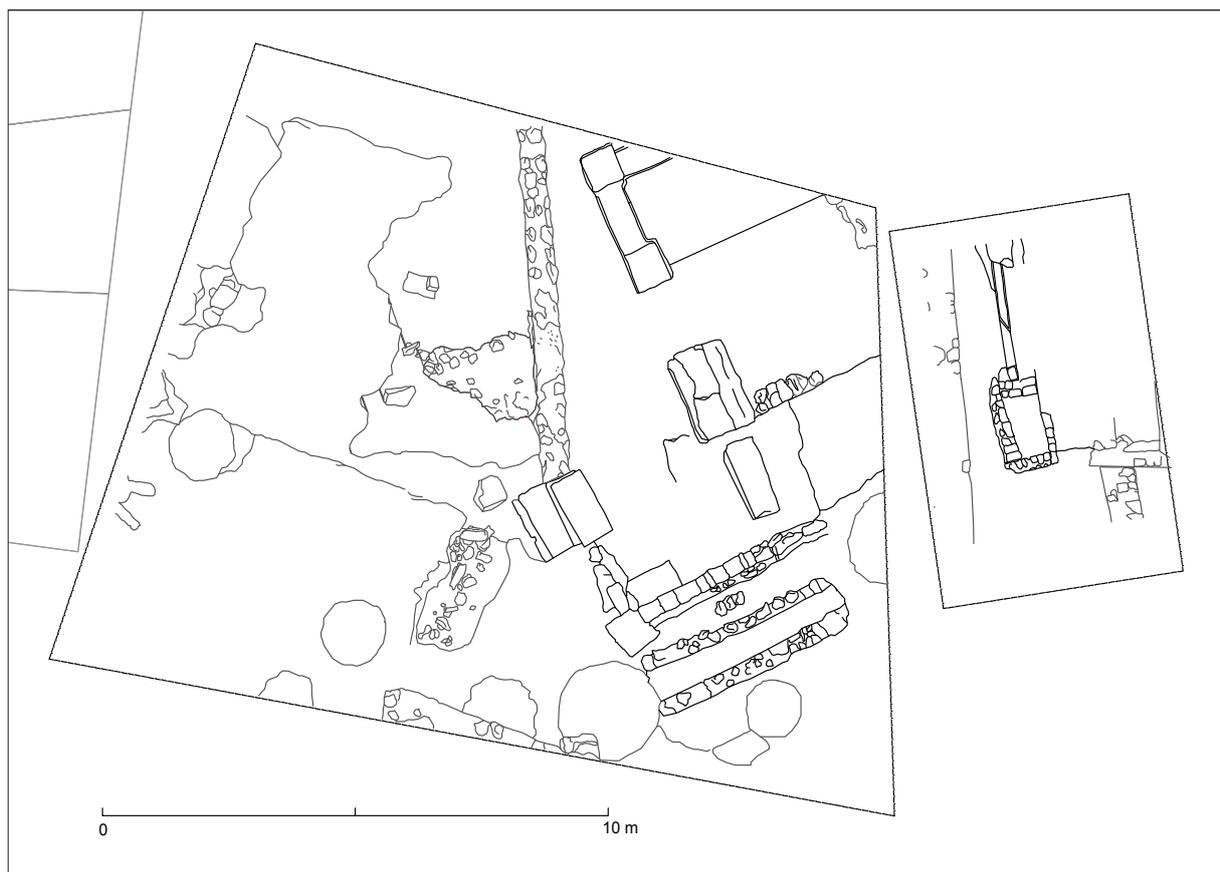


Figura 6. a) Arriba: estructuras bajo la plaza de Guevara (Plano: Arias 1996). b) Abajo, izquierda: estructuras romanas bajo la plaza de Guevara (Foto: S. Martínez Caballero). c) Abajo, derecha: arcadas en la Plaza de Guevara (Dibujo: Arquetipo 1998).

sillares de caliza, en el que se apoyan varias estancias separadas con tabiques o muros divisorios de adobe con revestimientos murales pintados, aplicados sobre una preparación apoyada en los morteros que cubren la fábrica de los muros³². La datación de este edificio se propone en el s. I d.C., habiéndose documentado reformas posteriores en la fábrica original, por la detección de

discontinuidades en las estructuras originales, uso al que se puede asociar, entre otros materiales, la presencia de un plato en vidrio alejandrino del s. III d.C.³³. Se asocia a un posible momento de amortización de esta estructura el mencionado conducto, con revestimiento interior de mortero hidráulico, quizás parte de una canal de sobrantes o *cloaca*.

32. ARIAS 1996; MUNICIO 2000: 78-80.

33. TORRES 2015.

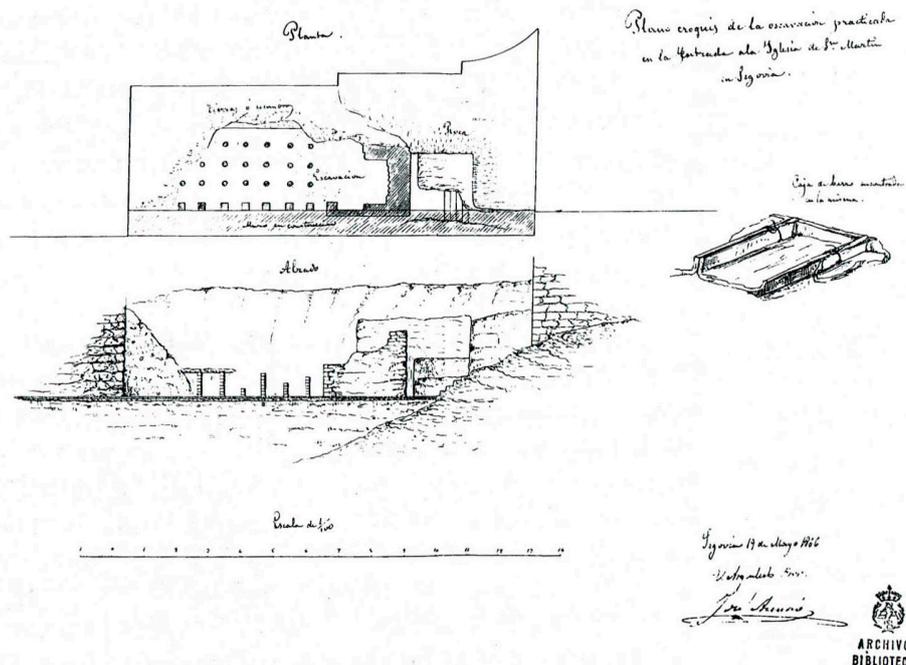


Figura 7. Dibujo de las estructuras termales de San Martín descubiertas en 1866 (Real Academia de la Historia).

En el entorno se documentan otros restos de entidad monumental cuya relación con el Foro, no obstante, por el momento es poco clara. En la plaza de la Rubia 4 (Figura 5a), el muro medianero norte del edificio que se dispone con orientación noroeste-sureste, se cimienta sobre una estructura de sillares de caliza similares a los documentados en plaza de Guevara. La falta de más datos sobre la actuación arqueológica desarrollada en este solar nos impiden aportar más datos sobre dicho paramento. Muy próximo a este punto, en la plaza del Potro, en el espacio que hoy ocupan los contenedores soterrados paralelos al Teatro Juan Bravo, se ha documentado la cimentación de un edificio romano, conformada por dos muros que convergen en ángulo recto, con orientación S-NE y S-NO respectivamente. Aunque son escasos los materiales arqueológicos asociados a la construcción de estos muros, permiten datar dicho edificio en torno al s. I d.C.

La datación precisa de las estructuras del Foro, pertenecientes al portico occidental de la plaza o la basílica, no es clara, de acuerdo con la limitada información que al respecto ha aportado los informes de excavación, de los que se deduce un momento del s. I d.C. como fecha de construcción de las mismas. Somos conscientes de que la asociación entre foro y rango jurídico privilegiado no es automática. No obstante, la evaluación de los restos arquitectónicos en relación con los datos epigráficos y el proceso histórico nos lleva a plantear que la construcción

del Foro de *Segovia* podría estar en asociación con la constitución del *municipium* en época preflavia, en época agustea o julio claudia. De hecho, la presencia del flaminado, desvelada en el texto de la placa de la calle Herrería, de época tiberiana, puede estar en conexión con la existencia ya de estructuras arquitectónicas *ad hoc* para el culto imperial, a colocar lógicamente en el Foro.

Otro de los edificios públicos de la zona central de la ciudad podrían ser las termas localizadas junto a la iglesia de San Martín³⁴. En el siglo XIX, durante las obras de desmonte de las escaleras del atrio sur, se localizaron una serie de *suspensurae* con ladrillos cilíndricos y cúbicos, y la boca de un horno. Los restos fueron cubiertos de nuevo. Desconocemos si se respetaron o fueron desmantelados total o parcialmente, ya que en el Museo de Segovia se conservan varios de estos ladrillos. La Real Academia de la Historia, encargada de realizar un croquis del espacio descubierto (Figura 7), lo identificó con un edificio termal. En este documento se recogen la planta y el alzado del edificio en donde se advierten los muros perimetrales y las *suspensurae*, características de un *hypocaustum*, con unas dimensiones de 7,8 m de longitud y 2,3 m de ancho. Tradicionalmente este hallazgo se ha identificado con unas termas públicas,

34. ZAMORA 1979a; *Id.* 1979b; MUNICIO 2000: 76-77.

hipótesis que se debe tomar con cierta cautela, pues estas estructuras de baños podrían pertenecer también a unas termas privadas.

Por otro lado, no deja de ser evocador el topónimo Almuzara en *Segovia*, documentado por primera vez en 1156³⁵, en la parroquia de San Andrés, al suroeste de la ciudad y junto al acceso a la meseta por la puerta homónima, espacio integrado luego en la Judería. La *al-musará* es el espacio extraurbano en ciudadess árabes, junto a las murallas, utilizado para paradas y ejercicios hípicas militares, que a veces servía también como oratorio al aire libre (*al-musallà*). También el *al-muttar 'a* es el estadio-hipódromo y zona de ejercitación hípica. La presencia de una almuzara en *Segovia* podría implicar la existencia de un espacio abierto y libre de edificaciones anterior al s. XII. en el área extendida entre la iglesia de San Andrés, la Plaza de Los Huertos, la calle Marqués del Arco y la zona situada al oeste de la Catedral Nueva, espacio de una longitud de hasta 200 m y una anchura posible de algo más de 100 m hasta el eje central del cerro (actuales calles Daóiz-Marqués del Arco). La existencia de tal espacio abierto en época medieval nos lleva plantear la hipótesis, por el momento muy lejana, de que el topónimo *almuzara* proyecte en la Edad Media la continuidad del uso de un espacio abierto intramuros romano, como podría ser un *campus*.

3.1.2. Espacios residenciales y otras construcciones en la ciudad alta

Son varios los espacios residenciales que se han localizado en el interior del recinto amurallado. Si bien en la mayor parte de los casos las condiciones del entramado urbano actual no han permitido explorar grandes superficies para su estudio, sí que se han permitido abrir pequeñas ventanas a la ciudad romana.

En la zona sur del recinto amurallado, entre las calles Judería Vieja e Isabel la Católica, en el espacio hoy ocupado por el hotel La Casa Mudéjar se localizaron un conjunto de depósitos de escombros pertenecientes a una *domus* de los siglos II y III d.C. Entre los materiales se hallaron un amplio repertorio cerámico así como restos constructivos de diversa índole: fragmentos de pintura mural con excelente decoración con guirnaldas y pájaros (Figura 9a-c), tambores de columnas y basas revocados con mortero en el que se imitaba la superficie de la piedra ornamental y fragmentos pertenecientes a dos mosaicos diferentes, uno de acabado tosco con teselas gruesas y otro de acabado más cuidado, con motivos geométricos de casetones en cuyo interior hay representadas aves (Figura 9d). Si se tienen en

cuenta las dimensiones de estas columnas, revocos murales y mosaicos, no resulta difícil imaginar un edificio de notables proporciones. Todos estos materiales se encontraron desechados, tras la amortización de la construcción en el s. IV-V d.C., en el interior del rebaje en el sustrato calizo donde se identifica el foso del Celtibérico Tardío.

El entorno de la plaza de la Reina Doña Juana³⁶, en el edificio que hoy ocupa la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, se localizó un conjunto arqueológico fechado entre finales del siglo I e inicios del siglo II d.C. Aunque las estructuras halladas se encontraban bastante alteradas por construcciones de los siglos XV y XVI, se recuperaron bastantes fragmentos cerámicos así como un panel de pintura mural que bien pudo pertenecer a un espacio doméstico.

Muy próximo a este lugar, en el que fuera el Palacio de Enrique IV, hoy Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente³⁷, son varias las estructuras de época romana registradas en excavación. En uno de los sondeos practicados en el conocido como Patio de los Leones se recuperó un pavimento de *opus signinum* datado en momentos avanzados del Alto Imperio. Bajo este, se conservaban paramentos más antiguos pertenecientes a un edificio previo datado en el s. I d.C.

Muy próximo a este punto, a 50 m al este, en el patio de una casa de la calle José Canalejas, se ha localizado recientemente un espacio doméstico definido por un paramento de mampostería trabada con barro cuyo extremo oeste queda rematado por dos sillares de caliza. Inmediatamente al norte de dicho muro, se ha localizado un hogar, de planta cuadrada de 63 cm de lado, realizado con una gran pieza cerámica rectangular bordeada por otros ladrillos cuadrados de menores dimensiones, colocados de canto y todo ello con claras marcas de exposición al fuego. Al otro lado del muro, en su cara sur, parecen conservarse restos de un pavimento de *opus signinum* muy alterado por otra estructura de cronología moderna. Los restos cerámicos recuperados en la excavación vuelven a encuadrar este ámbito en el s. I d.C.

En este mismo entorno, en la actual calle Herrería³⁸ (antes calle Melitón Martín), unas obras menores permitieron documentar una estructura rupestre, tallada en el sustrato calizo, en cuyo interior se disponía un estrato con claras marcas de combustión. En esta excavación se recuperó la placa de bronce conmemorativa del *flamen* de Tiberio, arriba señalada.

35. RUIZ HERNANDO 1980: 35.

36. ARANCIBIA 1993; MUNICIO 2000: 80.

37. MUNICIO 2000: 81-82.

38. BARAHONA – HOCES DE LA GUARDIA 1994; MUNICIO 2000: 80.

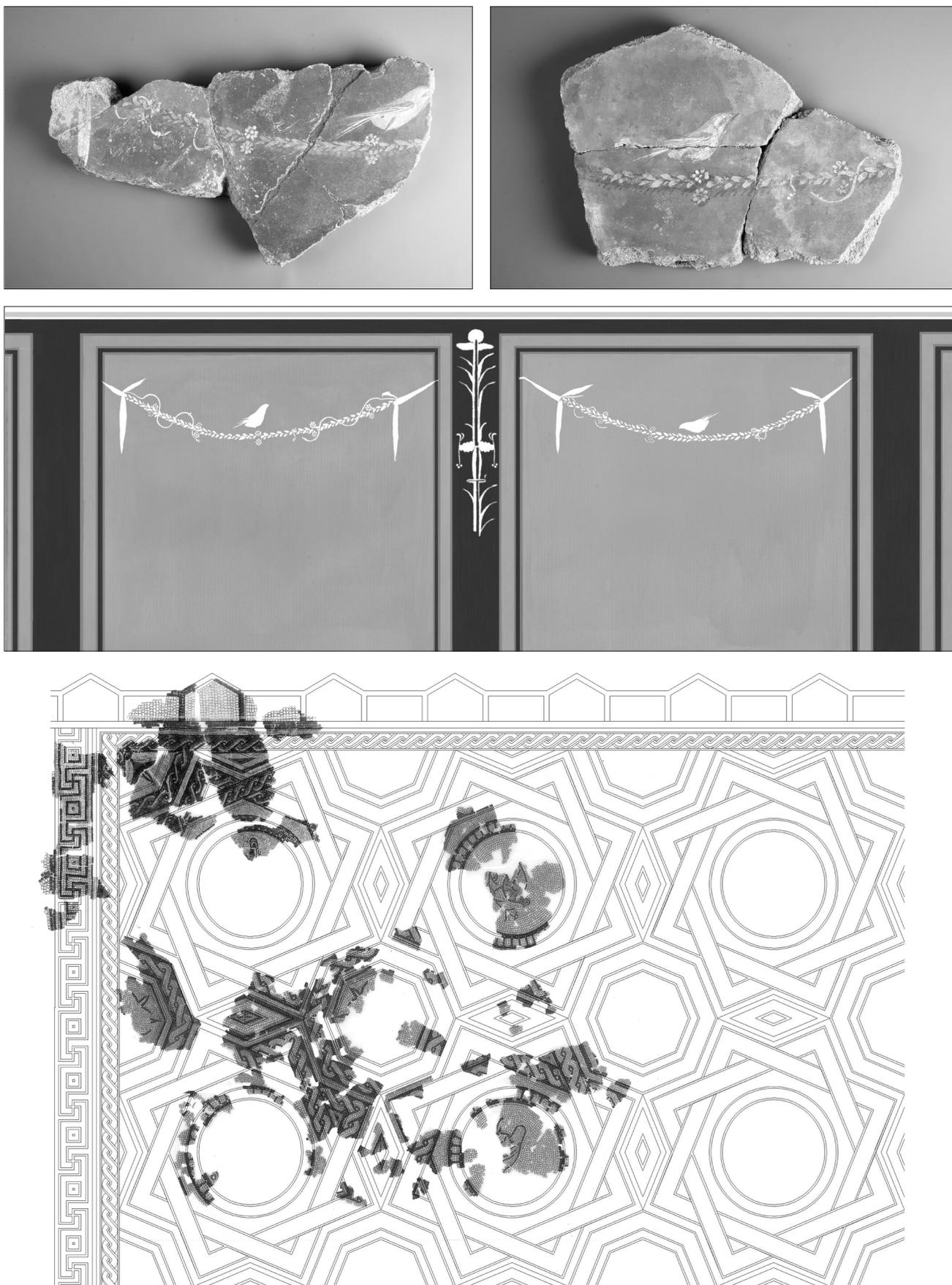


Figura 9. *Domus* de la calle Judería Vieja nº 19. a-b) Arriba: fragmentos de pintura mural con pájaros (Fotos: J. M. Cófreces Ibáñez, Museo de Segovia). c) Centro: restitución del panel de pintura mural con pajaritos (C. López Royo, en R. Alcaide y C. López 2010, 399, fig. 8). d) Abajo, izquierda: restitución de mosaico geométrico y aves (R. Alcaide Fernández, en R. Alcaide y C. López 2010, 396, fig. 396).

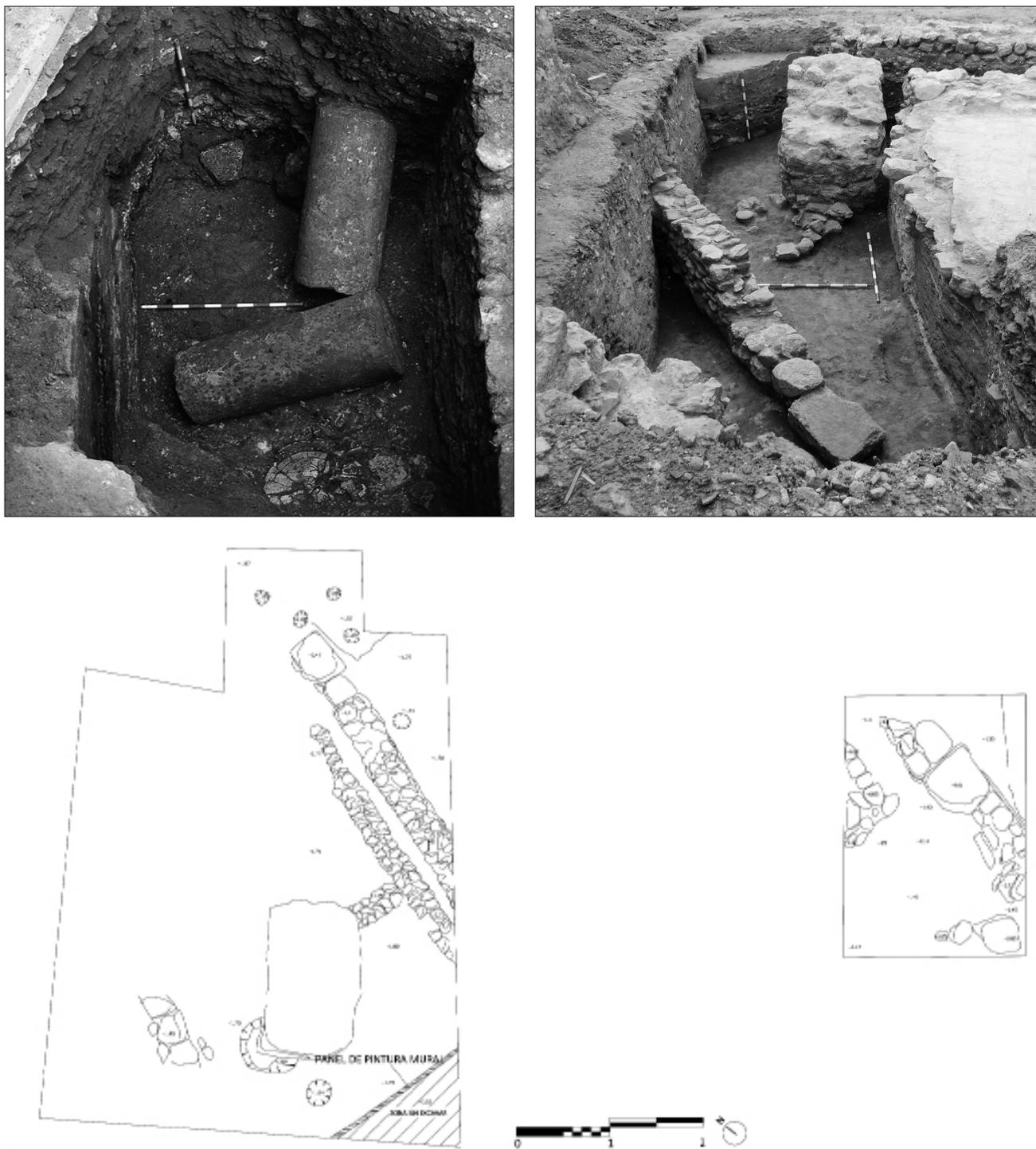


Figura 10. a) Arriba, izquierda: restos arquitectónico romanos en excavación en la C/ Juderia Vieja (Foto: L. Municio González). b) Arriba, derecha: Hotel Victoria, al oeste de la Plaza Mayor, vista de la excavación. c) Abajo: plano de las estructuras (Foto y plano: C. Martín García y J. M. Labrador Vielva, Arcovia Estudios Integrales de Patrimonio Cultural).

Otros ejemplos en los que las estructuras romanas aparecen fuera de contexto, pero que tienen una clara fábrica altoimperial, son los hallados en varios puntos de la calle Real, concretamente en las calle Juan Bravo 3 e Isabel la Católica 3. En ambos casos aparecen paramentos de sillares asentados en la roca que dan muestra de un edificio de cierta envergadura. En el

segundo, los restos son posiblemente asociables a los contextos arqueológicos registrados al otro lado de la calle, en lo que hoy es el hotel La Casa Mudéjar.

Ya en la plaza Mayor, en la zona central, los cimientos de la desaparecida iglesia románica de San Miguel se asentaron sobre depósitos de cronología altoimperial.

También, en el antiguo Hotel Victoria, en el flanco septentrional de la plaza, se ha identificado un conjunto de estructuras que muestran la superposición de dos momentos de ocupación altoimperiales en un mismo punto (ss. I-II d.C.) (Figura 9). Los vestigios más antiguos se corresponden con un paramento, directamente asentado en el sustrato rocoso, del que apenas se conserva su basamento de pequeñas piedras trabadas con barro. Siguiendo la orientación de esta estructura (NE-SW), paralelo a ella, se cimienta un nuevo muro que tiene asociado un pavimento de tierra prensada y otros dos muros perpendiculares. En el depósito de derrumbe de este segundo momento se han recuperado fragmentos de pintura mural que pertenecieron a un panel del que solo se ha recuperado *in situ* parte del zócalo rojizo con el arranque del panel central en color amarillento enmarcado por una banda roja.

También dentro del recinto amurallado, muy próximos al canal medieval del Acueducto, se han identificado dos estructuras hidráulicas. La primera de ellas, en la plaza del Doctor Laguna, es un pequeño depósito rectangular, revestido con *opus caementicium*. El segundo, en la calle Marqués del Arco, en el edificio situado frente a la puerta de San Frutos de la Catedral, se trata de otro paramento de sillares que en este caso parecen pertenecer a una fuente monumental que se conserva parcialmente y que no tiene estratigrafía asociada.

La ciudad romana también ocupaba las laderas del cerro quedando hoy delimitada por la muralla medieval. En este sentido, los hallazgos romanos asociados a iglesias románicas levantadas en el siglo XII en la vertiente norte son relativamente frecuentes. En la iglesia de la Santísima Trinidad³⁹, muy próxima a la plaza de Guevara, se ha recuperado una de las secuencias estratigráficas más completas. Los depósitos arqueológicos romanos alcanzan espesores cercanos a los 5 m, que abarcan el periodo comprendido entre el siglo I al siglo III d.C. La pequeña superficie en la que se desarrolló esta excavación impidió localizar estructuras arquitectónicas.

Inmediatamente al norte de este lugar, a no más de 100 m, en una de las zonas con mayor pendiente del cerro, se encuentra la iglesia de San Nicolás. Los hallazgos arqueológicos de época antigua en este recinto aparecen descontextualizados, muy alterados por el edificio románico. Aún así son numerosas las cerámicas celtibéricas y romanas recuperadas en diferentes estratos⁴⁰.

En el extremo noreste del recinto amurallado en la iglesia del San Juan de los Caballeros las excavaciones realizadas en los años 1990 identificaron un edificio basilical de planta rectangular, de tres naves, rematada con cabecera recta, encuadrada en el siglo VI-VII d.C. y con profundas reformas a lo largo de la Edad Media⁴¹. Se trata de uno de los pocos hallazgos *in situ* de cronología tardoantigua que, además, permite conectar con el mundo altomedieval aparentemente de forma ininterrumpida, donde el desarrollo de Segovia queda bien testimoniado por la creación del obispado de Segovia con sede en la ciudad en 537 por Montano, arzobispo de Toledo.

La excavación desarrollada junto al cubo 60 de la muralla, también en la ladera norte de la peña segoviana, es un caso singular. El extremo occidental del paramento celtibérico arriba visto fue desmontado y reutilizado parcialmente en un momento determinado a finales del siglo I e inicios del siglo II d.C. Los grandes bloques de la muralla celtibérica son reutilizados como cimentación del ángulo de un nuevo edificio, del que se ha documentado una esquina conformada por dos muros unidos en un ángulo de 90°, en *opus quadratum*, con sillares de caliza cosidos con grapas metálicas, de las que solo se conserva el rebaje realizado en los sillares, en cola de milano (Figura 3). La funcionalidad de esta estructura la desconocemos, aunque el tipo de fábrica y tamaño de los sillares, señalan que se trata de un edificio de cierta envergadura, quizás pertenecientes a la base de substrucción, de un aterrazamiento. El estrato que cubre este conjunto de paramentos y que aparece seccionado por la muralla del siglo XII, alberga cerámicas visigodas del siglo VII.

No queremos olvidar, finalmente, la presencia en los cimientos de la parte anterior del Alcázar, en correspondencia con la cimentación de la fortaleza del s. XII, de amplios trabajos de talla de la roca, sobre los que asientan los muros medievales. Si bien forman parte de la base de la fortaleza medieval, no hay que excluir que en algunos puntos encontramos trabajo de talla romana, en relación con los cimientos o terrazas para apoyo de construcciones por evaluar, muy transformadas posteriormente por las sucesivas construcciones medievales.

3.2. EL SUBURBIO, EL AZOGUEJO Y EL ACUEDUCTO

Son muy escasos los datos de que disponemos sobre la ocupación romana extramuros del actual conjunto amurallado. Hay que hacer referencia, pese a la falta de datos objetivos, a la creencia popular de que en el solar del actual convento de San Vicente el Real se localizaba en su

39. BARRIO ÁLVAREZ - LÓPEZ 1991; LÓPEZ AMBITE - BARRIO 1995; *Id.* 1998; MUNICIO 2000: 77-78.

40. MUNICIO 2000: 77.

41. ZAMORA 1998: 11-13.

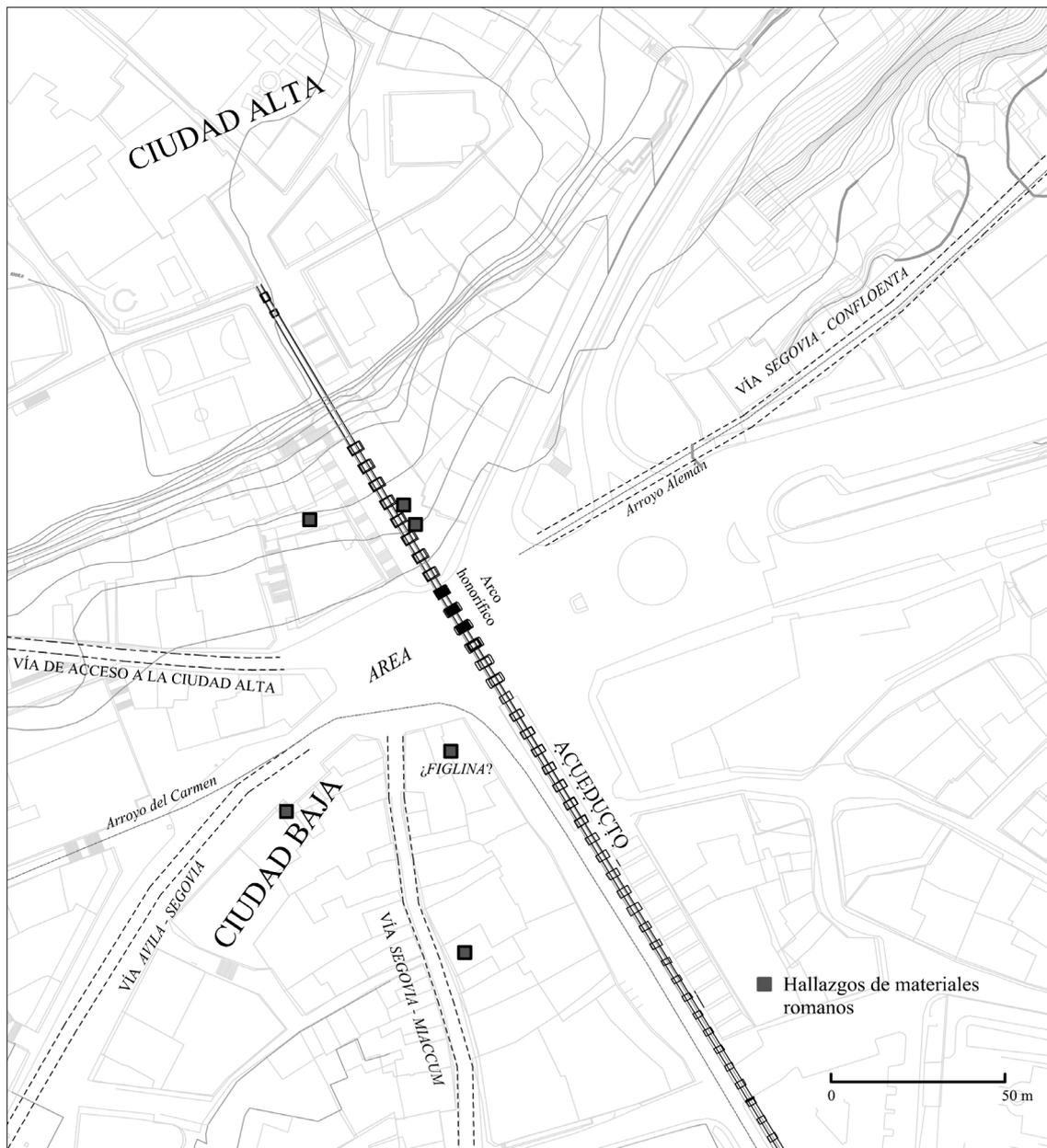


Figura 10. Área suburbana en torno al Azoguejo.

momento un templo dedicado a Júpiter⁴². Una historia no documentada y hoy por hoy imposible de contrastar, pero ciertamente sugerente, que al menos nos hace reflexionar sobre la continuidad de uso de los espacios sagrados y las posibilidades que encierra.

No puede silenciarse ahora la información oral que en 1987 recibió uno de los autores de este trabajo, sobre el hallazgo en la construcción de un sótano en el ámbito de la plaza del Azoguejo años atrás (Figura 10), y si es

cierta la información, de piezas cerámicas no cocidas y otras apiladas, presumiblemente, de *terra sigillata*, que habría que relacionar con un taller de alfarería de *terra sigillata* en el ámbito de la ciudad de Segovia. A fin de cuentas, disponemos de abundantes referencias y materiales que denuncian la muy probable existencia de producciones locales, como la *terra sigillata* hispánica brillante (o avellana)⁴³. El emplazamiento sugerido reúne todos los requisitos para albergar un taller de alfarero: localización extramuros, en un posible arrabal, con buen aprovisionamiento de agua (el arroyo de la Bajada del Carmen cruzaba el Azoguejo de SE a NO), y

42. Como se recuerda en la inscripción existente en la cornisa interior de su iglesia, que señala que, entre otros avatares de su historia, el convento fue primeramente “templo del dios Júpiter, siendo quemado por fuego del cielo en el año 140”.

43. BARRIO ÁLVAREZ - LÓPEZ 1991; LÓPEZ AMBITE - BARRIO 1995; *Id.*, 1998.

a un paso de los barreros que hasta época histórica han dado lugar a esta actividad en el entorno del Azoguejo, habiéndose documentado talleres de otros momentos cronológicos en el entorno inmediato (calle de Ochoa Ondategui, por ejemplo) y en el cercano barrio de San Millán, zona principal de aprovisionamiento de arcillas. También en el ámbito de la antigua iglesia de Santa Columba, un sondeo aportó una numerosa muestra de materiales cerámicos, con importante presencia de *terra sigillata* hispánica y, especialmente, brillante, *tegulae*, ladrillos y pintura mural romana, aunque no se localizó ningún resto en posición estratigráfica, pero que apuntaban a la existencia –o la destrucción– de algún edificio romano en las proximidades⁴⁴.

Entre 2013 y 2014, en el curso de las obras de reurbanización de la calle San Francisco se documentó un depósito de materiales de adscripción cultural romana junto a la finca nº 15 (Figura 10). En una superficie muy limitada se localizó una bolsada de fragmentos de cerámica, a la que no se pudo vincular con contexto arqueológico alguno. Por una parte, la posición del conjunto y su relación con la obra de cimentación del edificio moderno sugieren que fuera producto de una remoción llevada a cabo durante las obras de construcción del edificio, hacia los años 70-80 del pasado siglo, y que fuera desplazado al punto del hallazgo desde el interior de la parcela, ya que en todo el trazado de la calle no se documentó un solo indicio que pudiera señalar una ocupación romana. Sin embargo, bajo la construcción moderna se documentó un mínimo tramo de un muro de mampostería que bien pudiera referirse a una construcción antigua. Los restos se encontraban inmediatamente bajo las fábricas del edificio actual y apoyados sobre el sustrato geológico, por lo que fue materialmente imposible conseguir datos para determinar su cronología o su relación con el material cerámico, salvo la de proximidad. En cuanto a materiales, se describen once fragmentos de *terra sigillata* hispánica, nueve de ellos con barniz amarillento que pertenecen a formas abiertas de *terra sigillata* hispánica brillante. Las otras piezas se identifican con una forma Drag. 44 y un galbo decorado. Junto con ellas se inventarían dos fragmentos de cerámica pintada “tipo Meseta Sur”.

El emplazamiento de la plaza del Azoguejo, localizado en el paso del Camino Real de los Arrabales y Cañada Real, se convierte en este caso en una encrucijada donde no es descartable suponer una ocupación más intensa de lo que hasta ahora se ha documentado. Se localiza en el punto más emblemático del Acueducto, y en el cruce de las principales vías de comunicación de Segovia, tanto actualmente como a lo largo de la historia de la ciudad, donde se ha

querido localizar el paso por Segovia del Itinerario XXIV de Antonino, entre *Miaccum* y *Cauca*⁴⁵, donde convergían las vías procedentes de *Confloenta* (Duratón) al este y *Avila* al oeste, y donde se sitúa el paso más franco desde el exterior hacia la zona alta de la ciudad (Figura 10). Aunque por ahora debemos limitarnos a relatar sin más ambiciones las escuetas referencias de que disponemos, sin duda este lugar sigue siendo uno de los ámbitos principales para el estudio y la comprensión de la organización de la Segovia romana.

Fundamental en este análisis de este punto topográfico nodal a los pies de la roca, el actual Azoguejo, sitio del mercado extramuros principal de la ciudad medieval, es considerar que precisamente es el sitio donde se elevan las arcadas celebrativas del Acueducto. En la zona central del Azoguejo se erigen las *arcuationes* dobles hasta la cota más alta de la infraestructura, 29 m, donde se colocaba la cartela honorífica monumental, en el sotabanco, y por encima una estatua, posiblemente imperial, que dejaban por debajo las dos arcadas centrales como sendos vanos resaltados arquitectónica y ornamentalmente. Esta solución convertía este punto del Acueducto en un gran arco triunfal honorífico que se colocaba en la cuerda de la divisoria de las dos vaguadas que contactan en este punto, las de los arroyos Alemán y de la Bajada del Carmen, donde convergían las vías procedentes de *Confloenta* (actual calle Gascos), *Avila* y *Miaccum* (por la actual calle San Francisco) y en el punto desde donde se ascendía hacia la ciudad alta a través de la vía hoy convertida en la calle Real, según hemos notado. Arco monumental sobre el que cabalgaba, sin solución de continuidad, el *specus* de la infraestructura. La escenografía del conjunto era bien advertida desde el acceso a la ciudad por cualquiera de las vías que convergían en este punto, efecto más acusado desde el noreste, desde la vía procedente de *Confloenta*, conformada sobre una gran rampa ascendente que culminaba precisamente bajo las arcadas⁴⁶ (Figuras 11-12). El arco monumental del Acueducto marcaba el punto de llegada a este espacio abierto a los pies de la ciudad, ¿acaso con algún tipo de función liminar más concreto de la propia ciudad de *Segovia*?⁴⁷, punto de convergencia de vías y corredores pecuarios, y límite occidental del arrabal y área artesanal suburbana. Con todo, el Azoguejo se constituiría en verdadero escaparate

45. FERNÁNDEZ ET ALII 2000:179-180.

46. Recordamos la transformación en arcos triunfales celebrativos de las arcadas de otros acueductos al cruzarse con ejes viarios principales. En Roma, en el *Aqua Virgo*, el *Arcus Claudii de Germanis* y el *Arcus Claudii de Britannis* sobre la *vía Lata*, en el Campo de Marte; el *Arcus Dolabellae-Porta Caelimotana* en el *Aqua Claudia*; la *Porta Praenestina-Labicana* (Porta Maggiore) en las arcadas del *Aqua Iulia* y el *Anio Novus*; la *Porta Capena*, en el *Rivus Herculeus*; en el *Aqua Antoniniana Iovia*, el arco severiano (denominado de Druso) sobre la *vía Appia*.

47. En Roma, el *Arcus Claudii* en la *vía Lata* podría haber marcado el ingreso al *pomerium* de Claudio.

44. MUNICIO 1987.

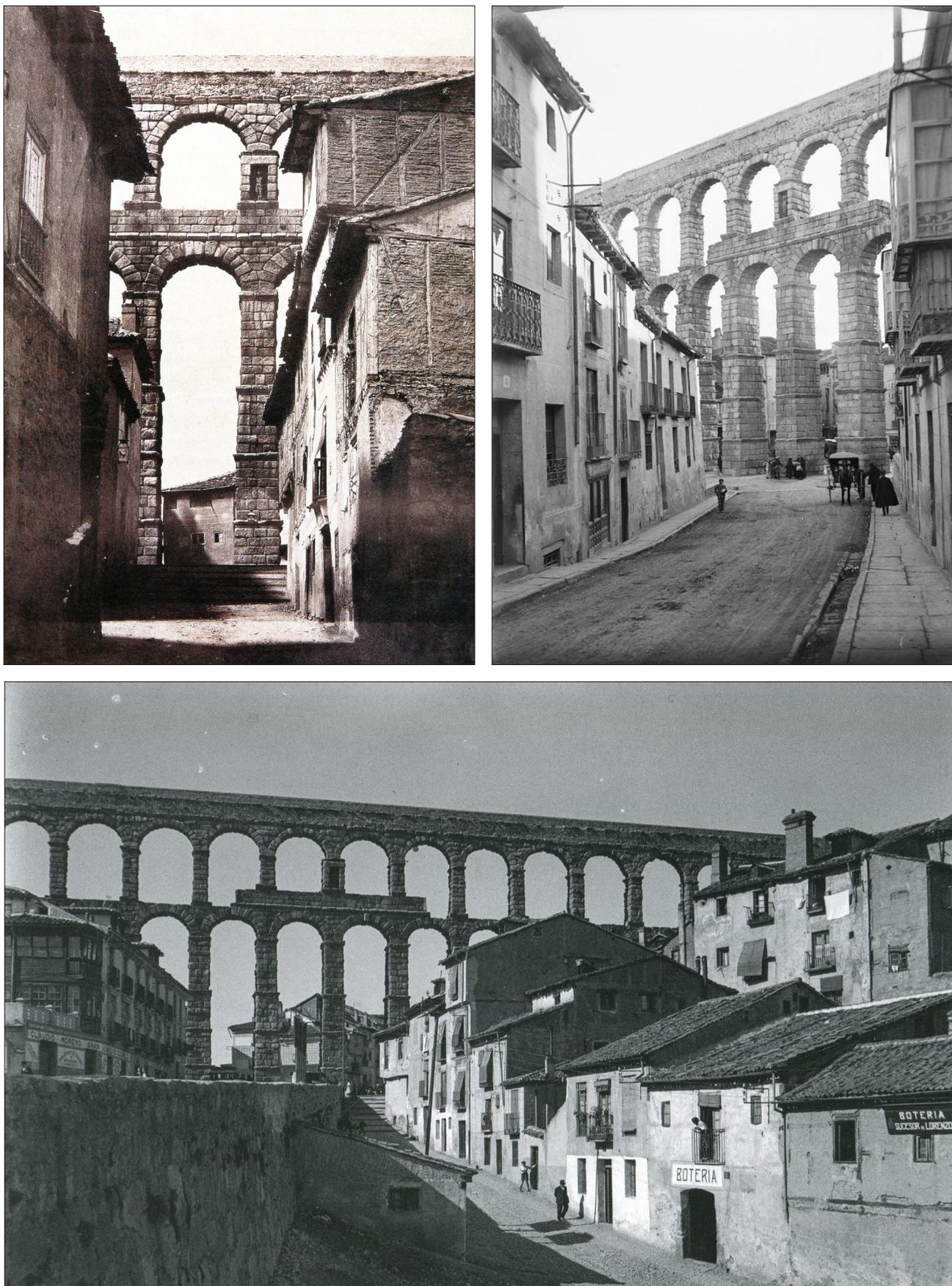


Figura 12. Arco triunfal en las arcadas del Acueducto en el Azoguejo. a) Arriba, izquierda:, desde la desaparecida calle Perocota. b) Arriba, derecha: desde la calle San Juan (Foto: Otto Wunderlich, 1926). c) Abajo: desde la rampa de la antigua calle de Gascos (Foto: Otto Wunderlich, 1926).

celebrativo del municipio en las puertas de la ciudad romana, con la erección del gran arco triunfal modelado sobre las *arcuationes* centrales del Acueducto en el s. II d.C.

En este sentido, la importancia de *Segovia* como centro de mercado regional y amplia vocación ganadera nos lleva a buscar también un *forum pecuarium* en la ciudad. Precisamente el area del Azoguejo, por características topográficas, constituye uno de los lugares de potencial localización de este complejo, al constituir una zona suburbana, dotada de explanada, abastecida de agua por los arroyos y lugar de tránsito de las vías de entrada a la ciudad y de las vías pecuarias históricas, a lo que se suma la existencia de una zona industrial suburbana. Estos parámetros orientan a considerar que el mercado situado aquí desde la Edad Media, el Azoguejo, pudo reconsiderar la presencia precedente de un espacio de mercado suburbano de época romana, un punto susceptible donde situar precisamente un *forum* o mercado extraurbano, o un *forum pecuarium*. Aunque por el momento no contamos con datos materiales que avalen la propuesta.

En cuanto a las necrópolis romanas, nada sabemos de su localización, a vincular con el trazado de las vías de acceso a la ciudad en las zonas bajas, cementerios de donde deben proceder el más del centener de lápidas funerarias registradas⁴⁸. Sí conocemos, en cambio, la posición del cementerio indígena en la primera época imperial romana bajo el atrio de la iglesia de San Millán, fuera del recinto amurallado, junto a una ladera que descendía hacia el curso del Clamores⁴⁹, que debía mantener el uso de este espacio funerario colocado aquí ya en época prerromana (según un sistema que se reconoce, por ejemplo, también en la cercana *Termes*).

Volviendo sobre el Acueducto, esta infraestructura constituye el máximo exponente urbanístico y de referencia de la ciudad romana⁵⁰, obra que indica un alto grado de desarrollo y dinamismo de la ciudad a inicios del s. II d.C. No obstante, existen amplios interrogantes en relación con el conocimiento de sus sistemas tanto de captación y transporte extraurbano, como de erogación en la ciudad. La continuidad de uso del Acueducto desde la etapa medieval, al menos desde hacia 1120⁵¹ (o, si debemos dar crédito a la erudición renacentista, desde 1070), y su conversión en infraestructura para el abastecimiento del palacio real del

Alcázar y la industria pañera segoviana, determinó una profunda transformación de la obra original.

Se propone que el trazado del canal del s. XV se superpone al conducto romano. Pero es cuestión nada clara, partiendo ya del punto de captación en el arroyo Acebeda, donde desconocemos si la captación del s. XV es la misma que de época romana. Esta pudo ser múltiple o estar incluso en otra posición, en conexión con un trazado inicial del conducto romano muy diferente al tardo medieval⁵². Tampoco es descartable una doble conducción romana, desde Valsáin y desde el arroyo Acebeda, hasta El Borreguil, desde donde se dirigiría hacia Segovia por el trazado tradicional. Precisamente en el área de El Borreguil, en el trazado tenido tradicionalmente como de origen romano, se detectan interesantes obras murarias relacionables con un *specus* sobre *substructiones* y subterráneo, entre el piedemonte y la ciudad⁵³. Igualmente desconocemos si los dos dispositivos extraurbanos conocidos de regulación y limpieza del agua con obra original en época tardomedieval, las denominadas Casa de Piedra (Arca de Santo Domingo) y el Arca de San Gabriel, se superponen a construcciones son similar función de época romana. La obra de las *arcuationes* desde este Desarenador de San Gabriel responden ya al trazado romano, aunque solo es desde el arco nº 49 cuando emerge la obra antigua. También es una reconstrucción completa, de fines del s. XV, el actual ático en mampostería que acoge el *specus* sobre las *arcuationes*⁵⁴.

Desconocemos la posición del distribuidor terminal del Acueducto, el *castellum aquae* de distribución o *castellum divisorium* (neologismo), que debía colocarse en la zona cercana del acceso del *specus* al cerro de Segovia, o bien en posición central, no lejos del Foro. Se tienen noticias de una estructura que podría corresponder con un *castellum* en la primera zona, en el área de la actual Subdelegación del Gobierno. También hemos barajamos la posibilidad de que la hoy desaparecida Arca del Seminario, un dispositivo de rotura de carga hidrodinámica y soterramiento del conducto en el acueducto moderno, situado pocas decenas de metros al oeste de la Subdelegación, de planta pentagonal y de la que tenemos noticias desde 1610, puede superponerse o reutilizar una obra romana⁵⁵. En cualquier caso, nada sabemos de las conducciones de distribución romanas. Cabe insistir en el dato fehaciente de que el conducto del Acueducto conocido entre el Seminario y el Alcázar,

48. SANTOS – HOCES DE LA GUARDIA – HOYO 2005: 135-230.

49. ZAMORA 1979a; *Id.* 1979b; BARRIO MARTÍN 1999: 99-100.

50. La amplísima bibliografía del Acueducto es recogida en MARTÍNEZ 2012: 174-179 (=2017). Solo apuntamos que, sobre la infraestructura y su funcionamiento, fundamentales son: FERNÁNDEZ CASADO 1968; *Id.* 1972; *Id.* 1973; RAMÍREZ 1975; PRIETO 2000.

51. MARTÍNEZ 2016a.

52. CASTILLO BARRANCO – RODRÍGUEZ 2015.

53. MARTÍNEZ 2012, 95 ss. (=2017, 95 ss.).

54. ALMAGRO BASCH – CABALLERO 1973; *Ibid.* 1977; PRIETO 2000.

55. MARTÍNEZ 2012: 141-143; *Id.* 2017.

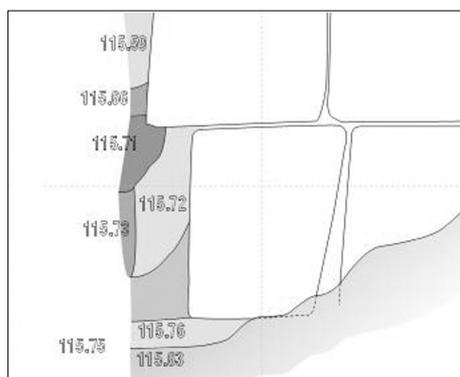
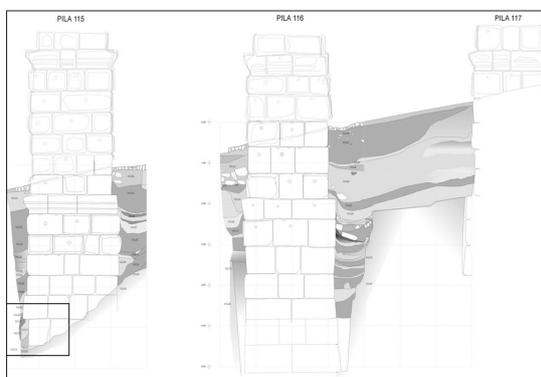
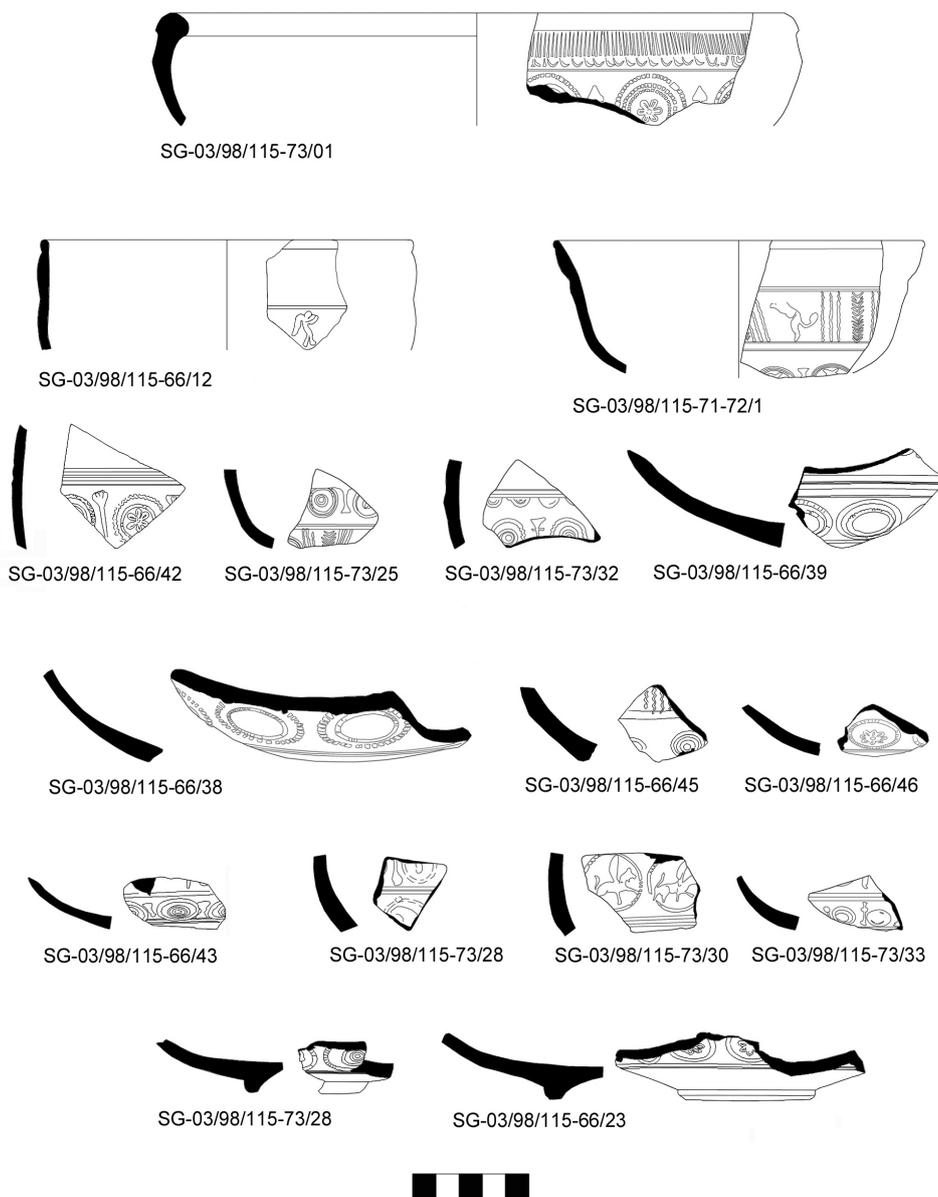


Figura 12. a) *Terra sigillata* hispánica. Materiales del relleno de la fosa de fundación de la fosa de la pila 115 del Acueducto, de la excavación de 1998 (dibujos: V. Cabañero Martín, en Martínez Caballero *et alii* 2015). b) Abajo, estratigrafía de excavación de la pila 115 (Prieto 2000).

dentro del recinto amurallado medieval (el denominado *canal madre* o *Madre del Agua*), corresponde a la infraestructura medieval y posterior.

En cuanto a la cronología del Acueducto, la excavación de las fosas de fundación de las pilas 115-117 en el Azoguejo en 1998⁵⁶ ha aportado un amplio repertorio material en contextos arqueológicos cerrados, en los estratos más profundos de los rellenos de las fosas de fundación de esas pilas. El estudio de los materiales cerámicos aporta una cronología más concreta.⁵⁷ Con motivo de la publicación de las actas de la CIAC de Mérida correspondiente al año 2013, publicamos los primeros resultados de la investigación que llevamos a cabo sobre los materiales correspondientes a la intervención arqueológica de 1998. Los resultados obtenidos respecto a los pilares 115 y 116 arrojan luz sobre las fechas de construcción, de forma especial la relativa al 115 en lo que respecta a la datación de las tipologías cerámicas y decorativas de *terra sigillata* hispánica y la 116 en cuanto al hallazgo de un sestercio fechable entre los años 112 y 116 d.C., en los momentos finales del gobierno de Trajano. Por lo que respecta al análisis de los restos documentados en la intervención correspondiente al pilar 115, en los niveles más profundos y libres de cualquier posible contaminación –situadas a una profundidad superior a los 3,50 m y relacionados con la primera y segunda línea de cimentación de sillares–, se constata la presencia de una secuencia de formas y decoraciones que completan un amplio período. Tomando la *terra sigillata* hispánica como fósil director, el análisis de los materiales (Figura 12) pone en evidencia la presencia de caracterizaciones subgálicas asociadas a formas identificadas plenamente en el siglo I d.C. así como de metopados identificados habitualmente con el período Flavio. El tercer estilo, el de círculos, ofrece una amplia variedad de composiciones decorativas. Así, se testimonian composiciones de círculos con punzones vegetales en el interior, que identificamos además en formas datadas en los momentos finales del siglo I d.C., como la Drag. 29 y la Drag. 37 b; dobles o triples círculos concéntricos separados por elementos verticales de variada tipología, con punzones interiores o no; y también frisos compuestos únicamente por secuencias de círculos dobles, asociados a la forma Drag. 37a, y que además se resuelven con –al menos– doble friso con similar composición, correspondientes a momentos más avanzados, encuadrables en el siglo II d.C. Por tanto, los rellenos de sellado de las fosas (que incluyen restos de granito de acabado de sillares a pie de obra) del momento

de la construcción de las pilas, antes de seguir elevando las arcadas, corresponden a un ambiente de los primeros decenios del s. II d.C., en el que se mezclan materiales que alcanzan esta cronología, incluido un sestercio acuñado en 112-116 d.C. (en la segunda *tribunicia potestas* de Trajano). El análisis de la estratigrafía y los materiales llevan, por tanto, a una datación de la construcción de las *arcuationes* del Azoguejo en la etapa final del gobierno de Trajano, entre 112 y 117 d.C., o ya en época de Adriano, a partir de 117. d.C.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE FERNÁNDEZ, R. – LÓPEZ ROYO, S. (2010): “Restauración de materiales romanos en el Museo de Segovia”, [en] S. Martínez – J. Santiago – A. Zamora (coords.), *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, 393-406.
- ALFÖLDY, G. (1997): *Die Bauinschriften des Aquaduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco* (=Madrider Forschungen 19), Berlin.
- (2012): “El acueducto de Segovia y su inscripción. Dos decenios después de la “aventura epigráfica””, *Madrider Mitteilungen* 53, 429-454.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2015): “Verracos”, [en] S. Martínez Caballero – S. Vilches Crespo (coords.), *Imago Urbis Romae. Ciudades romanas de Segovia*, Segovia, 156-157.
- ARIAS FÚNEZ, J. (1989): *Informe preliminar: intervención de urgencia en el Paseo de Juan II*.
- (1996): *Estudio histórico y arqueológico. Paseo Juan II, nº 3 y 5*, Informe Junta de Castilla y León.
- (1999): *Documentación y seguimiento arqueológico en la muralla de Segovia. Obras de restauración junto a la Puerta de Santiago*, Informe Junta de Castilla y León.
- AYARZAGÜENA SANZ, M. – RAMOS, F. – LÓPEZ CIUDAD, F. – SALAS ÁLVAREZ, J. – SAN CLEMENTE, P. – SEBASTIÁN, E. – VALIENTE, S. (2012): “Análisis de las estructuras del Cerro de los Almadenes en Otero de Herreros (Segovia) a partir de la prospección geofísica realizada en 2011 y los datos obtenidos por las prospecciones arqueológicas”, [en] *XIII Congreso Internacional sobre patrimonio geológico y minero*, Manresa, 153 bis-162 bis.
- BARAHONA TEJEDOR, P. (2000): *Trabajos de excavación, seguimiento y/o documentación arqueológica en Pza. Dr. Laguna, 2 c/v a Travesía Dr. Laguna, en Segovia*, Informe Junta de Castilla y León.
- BARAHONA TEJEDOR, P. – HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, Á. L. (1994): “Placa de bronce con inscripción de época romana en la ciudad de Segovia”, *Velesia* 11, 45-48.
- BARRIO ÁLVAREZ, Y. DEL – LÓPEZ AMBITE, F. (1991): “La producción de Terra Sigillata Hispánica Avellana (TSHA) procedente de la yacimiento de la Santísima Trinidad de Segovia”, *BSAA* 57, 179-192.

56. PRIETO 2000.

57. MARTÍNEZ 2012, 21-27; MARTÍNEZ ET ALII 2014; MARTÍNEZ 2017; *Id.* e.p.(b)

- BARRIO MARTÍN, J. (1999): *La II Edad del Hierro en Segovia (España). Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos* (=British Archaeological Reports. International Series 790), Oxford.
- BLANCO GARCÍA, F. (2003): *Cerámica histórica en la provincia de Segovia. I. Del Neolítico a época visigoda (V milenio - 711 d. C.)*, Segovia.
- (2006), “El paisaje poblacional segoviano en época prerromana: ocupación del territorio y estrategias de urbanización”, *Oppidum. Cuadernos de Investigación* 2, Segovia, 35-84.
- COLMENARES, D. DE, (1637): *Historia de la insigne ciudad de Segovia, y compendio de las historias de Castilla*, Segovia (Nueva edición anotada, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969, Segovia).
- ESPINOSA ESPINOSA, D. (2014): *Plinio y los ‘oppida de antiguo Lacio’: el proceso de difusión del Latium en Hispania Citerior* (=British Archaeological Reports. International Series 2686), Oxford.
- FERNÁNDEZ ESTEBAN, S. – MARTÍN ESPINOSA, A. – JIMÉNEZ SANZ, C. (1996): *Excavación y documentación arqueológica en el solar de la C/ Isabel la Católica, 12 y C/ Judería Vieja, 8 (Segovia)*, Informe Junta Castilla y León.
- GARCI RUIZ DE CASTRO, J. (1551): *Anacephaleosim Gestorum Civitatis Secoviensis, 1554. Comentario sobre la primera y segunda población de Segovia*.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2009): “Gracvrris y los oppida de antiguo Lacio”, [en] J. Andreu Pintado (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Barcelona, 215-230.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, A. (1820): *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia.*, Madrid (Edición Caja Segovia, Segovia 1987).
- GÓMEZ SANTACRUZ, J. (1993): *La Meseta Superior Hispana durante la época antonina*, Valladolid.
- HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, A. L. – MUNICIO GONZÁLEZ, L. – ZAMORA CANELLADA, A. (1994): *Últimos Años de Arqueología en Segovia. Exposición Temporal del Museo de Segovia 1994-1995*, Segovia.
- MONTEGAUDO, G. (1989): *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica* (=Anejos de Archivo Español de Arqueología X), Madrid.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (2010): “Ciudades y municipios del ámbito segoviano en época romana”, [en] S. Martínez – J. Santiago – A. Zamora (coords.), *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, 123-142.
- MANGLANO VALCÁRCEL, G. R. (2013): *Los verracos, un patrimonio arqueológico singular en el ámbito de la Península Ibérica: estudio de los contextos de aparición y procedencia, identificación funcional y valoración patrimonial*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- MARQUÉS MARTÍN, I. (2007): *Excavación y control arqueológico vinculado al proyecto de rehabilitación de la “Casa del Cura”, en el Hospital de la Misericordia, c/ Doctor Velasco, nº 21-23, de Segovia*, Informe Junta de Castilla y León.
- MARQUÉS MARTÍN, I. – BERMÚDEZ MEDEL, A. (2015-2016): “Intervención arqueológica en la calle Judería Vieja, nº 19, de Segovia”, *Segovia Histórica* 2-3, 35-54.
- MARQUÉS GONZÁLEZ, C. (2013): “Nuevos planteamientos cronológicos e interpretativos sobre la ceca latina de Segovia. Una emisión inédita”, *Numisma* 257, 69-93.
- MARTÍN GARCÍA, C. – LABRADOR VIELVA, J. M. – MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2015): “Nuevas aportaciones al conocimiento de los sistemas defensivos de la ciudad de Segovia en la Segunda Edad del Hierro. La muralla celtibérica”, [en] *Arqueología del Valle del Duero. Del Paleolítico a la Edad Media. Actas de las IV jornadas de jóvenes investigadores del Valle del Duero*, Valladolid, 127-140.
- MARTÍN GARCÍA, C. – CÁCERES, R. DE – LABRADOR, J. M. (2014): *Memoria de excavación arqueológica en la muralla medieval*, Informe Junta de Castilla y León.
- MARTÍN VELA, R. – MARCOS HERRÁN, F. J. (2010-2011): “Cerámicas de la II Edad del Hierro en el foso de la Calle Daoiz/Paseo Juan II (Segovia): interpretación y contextualización”, *Oppidum* 6-7, 45-60.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2000): “Notas sobre la romanización del territorio segoviano”, [en] VV. AA., *Segovia romana*, Segovia, 11-42.
- (2008): “Los territorios de los *municipios* del Sur del *Conventus Cluniensis (Hispania Citerior)* en el Alto Imperio: *Termes*, Duratón y *Segovia*”, [en] J. Mangas – M. A. Novillo López (eds.), *Los territorios de las ciudades romanas*, Madrid, 187-247.
- (2010): “Los territorios segovianos entre la conquista romana y el fin de la República”, [en] S. Martínez Caballero – J. Santiago Pardo – A. Zamora Canellada (coords.), *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, 39-74.
- (2011): “La ciudad fundada por *M. Marius*, *Termes y Colenda* (App., *Iber.* 99-100). La guerra de 104-93 a. C. en territorios arévacos, vacceos y vettones”, *Studia Historica. Historia Antigua* 29, 119-151.
- (2012): *El Acueducto de Segovia. De Trajano al siglo XXI*, Segovia.
- (2016): “Primera documentación del Acueducto de Segovia en época medieval y la ciudad anterior a la repoblación”, [en] *Homenaje al Prof. Ángel García Sanz*, Segovia, 95-117.
- (2017): *El Acueducto de Segovia. De Trajano al siglo XXI. Edición actualizada*, Segovia.
- (e.p.) (a): “*Segovia, Augustobriga, Segontia Lanca* y la promoción de las ciudades de la *Celtiberia* del Duero”, [en] E. García (coord.), *La sociedad provincial romana: procesos de formación y cambio. III Coloquio Internacional del Grupo de Investigación “Ciudades*

- Romanas* 3, 4 y 5 noviembre de 2015, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- (e.p.) (b): “EL Acueducto de Segovia y la Arqueología”, [en] *I Jornadas Acueducto de Segovia. Una ciudad por y para un monumento. 3-9 octubre Segovia*, Segovia.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. – LÓPEZ AMBITE, F. – GALLEGO REVILLA, J. I. (2014): “Tiermes y el área arévaca occidental. Ss. IV a. C.- I d. C. La Protohistoria como modelo de frontera”, [en] F. Burillo Mozota (ed.), *VII Simposio sobre celtiberos nuevos hallazgos, nuevas interpretaciones (Daroca, 20-22 de marzo de 2012)*, Teruel, 93-102.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. – SANTIAGO PARDO, J. (2010): “La ocupación del territorio segoviano en época imperial romana (ss. I-V d. C.)”, [en] S. Martínez – J. Santiago – A. Zamora (coords.), *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, 75-118.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. – SANTIAGO PARDO, J. – ZAMORA CANELLADA S., coords. (2010): *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia.
- MARTÍNEZ CABALLERO ET ALII (2014) = S. Martínez Caballero – V. M. Cabañero Martín – L. Municipio González – S. Álvarez González (2014): “La ciudad romana de Segovia desde la investigación arqueológica”, [en] *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico. Mérida, 13-17 de Mayo, 2013*, Mérida, 2014, 55-59.
- MOLINERO PÉREZ, A. (1954): *De la Segovia arqueológica*, Segovia.
- MOREDA BLANCO, J., y SERRANO NORIEGA, R. (2006): *Informe preliminar de la intervención arqueológica llevada a cabo en el patio del solar situado entre el nº 13 de la calle Daoiz y el Paseo de Juan II. Segovia*, Informe de la Junta de Castilla y León.
- MUNICIO GONZÁLEZ, L. J. (1990): “Investigaciones arqueológicas en Castilla y León. Segovia”, *Numantia* 3, 295-302.
- (1996): *Informe sobre intervención arqueológica en C/ Vélarde, 16 de Segovia*, Informe Junta de Castilla y León.
- (2000): “Datos arqueológicos sobre la Segovia romana”, [en] VV.AA, *Segovia romana*, Segovia, 71-86.
- (2002): “La Arqueología y el acueducto”, [en] *Monumentos restaurados. El acueducto de Segovia*, Madrid, pp. 201-207.
- MUNICIO GONZÁLEZ – BARAHONA TEJEDOR, P. (1990): “Arqueología preventiva y de gestión. 1984-1988. Segovia”, *Numantia* 3, pp. 295-302.
- ORTEGA PUENTE, L. – GONZÁLEZ ZAMORA, C. (1975): “La Segovia celtíbera”, *BAEAA* 4, 22-25.
- PRIETO VÁZQUEZ, G. (2000): “Excavaciones arqueológicas en el Acueducto de Segovia”, [en] *Segovia Romana*, Segovia, 87-136.
- RUANO RUIZ, E. (1976): “Hallazgos de materiales arqueológicos en una escombrera de Segovia”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 5, 15-18.
- RUIZ HERNANDO, J. A. (1982): *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, 2 vols., Segovia.
- SALAS ÁLVAREZ, J. – SAN CLEMENTE GEIJO, P. – SEBASTIÁN REQUES, E. (2012): “Arqueología del paisaje minero del Cerro de los Almadenes (Otero de Herreros, Segovia): Evolución y transformación”, [en] J. M^a. Mata (coord.), *Séptimo Congreso Internacional sobre minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*, Utrillas, 107-120.
- SANTIAGO PARDO, J. – MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2010): “La ciudad de Segovia y su territorio”, [en] S. Martínez – J. Santiago – A. Zamora (coords.), *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, 143-181.
- SANTOS YANGUAS, J. (2012): “Segovia, ¿municipio flavio o ciudad con estatuto privilegiado en época de tiberio? Notas de lectura”, [en] *Estudios de Historia Antigua en homenaje al Prof. Manuel Abilio Rabanal*, León, 143-147.
- SANTOS YANGUAS, J. – MARTÍNEZ CABALLERO (2014): “Modelos de urbanización republicana en la Meseta Norte oriental: la Celtiberia de arévacos y pelendones”, [en] M. Chiabá (ed.), *Hoc quoque lboris praemium. Scritti in onore di Gino Bandelli*, Trieste, 457-476.
- SEBASTIÁN REQUES, E. – SAN CLEMENTE GEIJO, P. – VALLE GUTIÉRREZ, M. DEL – SOLÍS OLMOS, N. (2016): “La explotación de cobre en el Cerro de los Almadenes. Época prerromana y romana”, [en] *Arqueología del Valle del Duero. Del Paleolítico a la Edad Media. Actas de las IV jornadas de jóvenes investigadores del Valle del Duero*, Valladolid, 286-302.
- SENTENACH, N. (1914): “Los Arévacos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXX, 1-22 y 181-200.
- VV. AA. (2000): *Segovia Romana. Catálogo de la exposición*, Segovia.
- ZAMORA CANELLADA, A. (1975): “Cerámica celtibérica en la capital segoviana”, *Estudios Segovianos* 27, 33-41.
- (1979a): *Noticiero Arqueológico Hispánico* 6, 523-542.
- (1979b): “Sobre el subsuelo de San Millán, de Segovia”, [en] VV. AA., *Arte y Cultura Mozárabe. Ponencias y Comunicaciones Presentadas al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Toledo, 1975*, Toledo, 181-192.
- (1996): “Las termas romanas de San Martín, en Segovia”, *Estudios Segovianos, Homenaje a D. Hilario Sanz y Sanz*, XXXVII, nº 94, 777-802.

